

LUCENA JUDÍA

por Francisco López Salamanca,
cronista oficial de Lucena,
de la Real Academia de Córdoba

Introducción

Consecuentemente con la escasez de fuentes que aludan a la misma, son muy escasos los datos utilizables para reconstruir la historia de Lucena —Eliossana para los hebreos— en el periodo en que se consideró una *Maqom Ysrael*, es decir, una ciudad de judíos. Las noticias que transmite algún cronista o geógrafo árabe, las citas poéticas de los literatos sefardíes, la correspondencia mantenida entre los judíos de Lucena con las sinagogas del Oriente Medio, algún fortuito hallazgo arqueológico o los relatos, más o menos verosímiles que sobre la Lucena judía han llegado hasta nosotros son las únicas fuentes a las que es posible acudir para conocer una etapa tan importante del pasado lucentino.

Vaya por delante que Lucena carece de una tradición oral digna de crédito en relación con su pasado hebreo y que muchas afirmaciones al respecto carecen de la más mínima base real.

La gran distancia en el tiempo, seguida de siglos de oscurantismo, colaboró a encubrir en unos casos y a deformar en otros su realidad histórica. Frente a la honradez, a pesar de sus errores, de algunos eruditos de los siglos XVII y XVIII, ciertos historiadores de Lucena, levantaron en torno a la época judía un muro de silencio, otorgando unas veces su burla y otras su desprecio a los que trataron de reivindicar un tiempo pasado considerado por ellos como un baldón para la historia de la ciudad.

Como aproximación al conocimiento de la Lucena judía es preciso en primer lugar dejar claro un concepto cuyo desconocimiento ha servido para enmascarar la realidad de las comunidades hebreas españolas: el hecho de que los judíos constituirían una minoría religiosa pero no étnica, y que la circunstancia de ser minoría fue el principal motivo de la frecuente ilegitimidad de su fe frente a la religión mayoritaria (en el caso de Lucena, el Islam) y su posterior desaparición. En consecuencia, no es posible considerar a los judíos españoles como unos advenedizos. Su distinción estribaba simplemente en unas creencias cuyo ejercicio les llevó a sucumbir ante la intolerancia de una macrosociedad en la que se hallaban incluidos. No obstante, el caso de Lucena reúne una serie de características especiales que hacen su aljama muy diferente a las de otras poblaciones con comunidades judías.

Los orígenes míticos. La opinión de los autores

A la luz de los conocimientos actuales es necesario considerar poco claro todavía y sometido a controversias radicales, el origen de la sociedad hebrea lucentina. Nuestro historiador Jerónimo Antonio Roldán¹, en una de sus obras, rechaza su fundación por hebreos llegados en época de la destrucción del primer templo, el año 587 a.C. por considerarla fabulosa².

En 1708, el licenciado Miguel Jiménez del Pino Valderrama, abogado lucentino, alcalde mayor que

¹ Roldán y Cárdenas, J.A. Manuscrito cit. p. 143.

² Resulta evidente el conocimiento de la península Ibérica en aquella época para los pueblos del Mediterráneo oriental. La citas bíblicas referidas a *Tharsis* (Tartesos) y a *Sepharad* son: Jeremías, 10-9; Ezequiel, 27, 12-14; y Abdías, 20.

fue de Málaga y corregidor de algunas poblaciones andaluzas, en un opúsculo sobre la nobleza de Lucena³, escribió: *Mas porque ay noticias tan relevantes, que es impiedad dexarlas à el silencio; permitaseme el que con muchos Autores diga: Que Luzena fue fundada por las gentes que Nabucodonosor rey de Babilonia trajo à España quando vino a ella en venganza de aver uxiliado sus armas à Nero Rey de Egipto su contrario, conque aviéndolo sido el Reynado de Nabuco desde el año de tres mil treientos y cinquenta y cinco de la Creacion de el mundo; y el Nacimiento de Christo Señor nuestro à los tres mil novecientos y sesenta (segun algunos) le antecedió esta fundacion en casi seiscientos años*⁴.

Por su parte, Villalba, en sus *Anales* manuscritos en 1765, amplió lo que aseguraba el licenciado Jiménez del Pino: *que esta ciudad fue fundación de Nabucodonosor, antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, que fue de gran magnitud y vecindario, en la que había sinagogas, que no se permite si no es en los pueblos grandes, y concluye: Otros añaden que consultados por la de Jerusalén si había sido justa o no la muerte dada en ella a Nuestro Salvador Jesús, fue de sentir la de Lucena que Su Majestad (había sido) Varón Santo, Arreglador y Milagroso, y la sentencia en su persona practicada impía y sacrilega y contra las leyes del Imperio Romano, de lo que y por haber sentido el congreso de esta sinagoga de Lucena lo referido se patentiza lo capaz de los genios que produce, tan arreglados y justos. Y por ello se ha servido la piedad divina, después de las calamidades que la destruyeron, restablecerla y honrarla con los beneficios que apenas logra la mejor ciudad de estos reinos*⁵.

A continuación, para afirmar su tesis, transcribió lo que relacionado con Lucena publicó Méndez de Silva⁶: *pobláronla hebreos que trajo a España Nabucodonosor, quinientos noventa años antes de Nuestra Redención, fabricando una suntuosa sinagoga y universidad de letras cuyo nombre se ignora.*

Concluía Villalba asegurando que nuestra población *fue erigida y fundada por las gentes hebreas que Nabucodonosor a España trajo, y es común voz de los antiguos que esta ciudad se estableció en el sitio que de presente nombran Prado de los Caballos y en lo antiguo llamaron a este La Vega [...] Confírmase esta verídica noticia con la continua visible experiencia de hallarse cada día piedras labradas, mármoles y sepulcros de edificios suntuosos*⁷.

En todos estos textos resulta evidente la influencia del mito medieval, recogido en las aljamas hispánicas por Cardozo y Abrabanel, según el cual, la presencia de los judíos en la península Ibérica se remontaba a los tiempos de la toma de Jerusalén por el rey babilonio Nabucodonosor, quien les obligó a la primera diáspora importante.

Aunque esta aseveración carece de base cierta y se ideó para justificar ante una sociedad mayoritariamente cristiana y hostil que los sefardíes eran descendientes de Judá y no de las otras diez tribus dispersas, así como que no eran responsables de la muerte de Jesús, la idea surtió efecto en Villalba que encontró en ella la razón del progreso lucentino a lo largo de los tiempos⁸, esgrimiendo en defensa de un para entonces reprobable pasado hebreo de Lucena el fantástico desacuerdo de su sinagoga con la condena y muerte de Jesús.

Otros de nuestros historiadores, Tomás Fernández Hurtado de Mendoza y Fernando López de Cárdenas, cura de Montoro, se hicieron eco —aunque sin aceptarlas— de las diversas fábulas que sobre el nacimiento de Lucena existen; el primero atribuye su fundación a Siqueo —acaso un judío—, que la denominó Elisa Dido en honor de la mítica fundadora de Cartago.

Cárdenas, por su parte, niega la presencia de hebreos entre los primeros pobladores de Lucena. En sus *Memorias*⁹ se puede leer *Rodrigo Méndez de Silva y otros Autores, a quienes sigue Salazar de Mendoza, Canónigo de Toledo, en su Monarquía de España, que se ha publicado poco ha, dice que Lucena fue fundada por los hebreos que trajo cautivos Nabucodonosor a España, y que fundaron también ella, como en Toledo, Universidad y Escuelas donde se enseñaba la Ley de Moysés. ¿Pero, quién no ve que esto es una fábula, que introdujo el Moro Rasis en la Historia de España, engañado de los hebreos de su tiempo? [...] El*

³ Jiménez del Pino Valderrama, M. *Manifiesto de algvnos servizios que esta mvy noble y siempre fiel zivdad de Lvzena ha hecho al Rey Nro. Señor D. Phelipe V.* Dedicado a don Luis Francisco de la Cerda y Aragón, duque de Medinaceli. En Córdoba en la Imprenta de la dignidad episcopal de Acisclo Cortés de Ribera Prieto, el 1 de marzo de 1708. p. 2.

⁴ Añade el Lcdo. Jiménez a este mítico relato de la fundación de Lucena, las poéticas y fantásticas ideas siguientes: *Llamóse antes Luzera (y afsi la mencionan los antiguos Hiftoriadores) nombre tan myfteriofo como adecuado à las excelencias de esta antiqñsima poblacion. Luzera, ò Lucero llaman los Aftrologos, y nueftro Idioma Castellano entiendo por Eftrella que luce en la mañana.*

⁵ Villalba Bernal, P. *Op.cit.* pp. 188-189.

⁶ Méndez de Silva, R. *Población General de España* Madrid, 1675. p. 438.

⁷ Es, al parecer, evidente la confusión de Villalba sobre el origen de los restos —claramente romanos—, que aparecían (y aparecen aún), en la zona oriental del Prado de los Caballos.

⁸ Sorprendentemente se sigue manteniendo por algunos una insostenible relación entre el perdido pasado judaico de Lucena con su reciente prosperidad económica.

⁹ López de Cárdenas. F. J. *Ob. cit.* pp. 58-59.

Padre Mariana, aunque asiente en que Nabucodonosor vino a España, se descarta de la especie de la transmigración de los judíos, fundación de Toledo y de las demás; porque faltan autores fidedignos que lo autoricen.

Con todo, no han faltado quienes, insistiendo en la venida de Nabuco, defiendan la de los judíos a Toledo, creyendo que fundaron allí y en otras partes. De este sentir son Floriandro, Pineda, el abad de Monte Aragón, Salazar y quasi todos los historiadores. Pretenden afianzarlo con la autoridad de Estrabón (lib. 15), y de Josefo en el libro undécimo de sus Antigüedades; pero es lo cierto que así el Gentil como el Historiador de los judíos, no dicen que Nabucodonosor vino a España, sino que Meghástenes dixo que subyugó una buena parte de España Et bonam parten Hispania subjugasse, lo que es muy diverso de ser Estrabón y Josefo, autores de aquella noticia. Bien sabemos que la venida de Nabuco a España no infiere la transmigración de tropas numerosas de judíos, que se cuentan haber venido con aquel Príncipe, y así parece defensible su venida sin aquel acompañamiento, pero lo cierto es que se halla tan desautorizado lo uno como lo otro [...] Convenimos con los clarísimos autores de nuestra Historia literaria en que es fábula quanto se dice de la venida de Nabuco a las Españas, por la razones y graves fundamentos que exponen. Con eso se corta por la raíz la fábula de la transmigración de los hebreos a España, la fundación de Lucena y otras, y la decantada Universidad y Sinagoga.

Acerca de la noticia de ser Lucena fundación de judíos, Ramírez de Luque¹⁰ afirmó: *Su origen (de la noticia) es haber dicho a fines del siglo XV el célebre portugués rabí Ishaq Abrabanel en el prefacio al Comentario sobre Isaías lo siguiente: Rabí Ishaq ibn Gayyat, de buena memoria, escribe que el tiempo de la destrucción del primer templo pasaron también a España o Sefarad dos familias de la casa de David, una de los hijos de David que asentó en Lucina o Lucena, y otra es la familia de Abrabanel la qual se estableció en Sevilliah. Luego que el docto rabí Josef ibn Gorion, a fines del siglo IX o principios del X fue el primero en aplicar arbitrariamente a España el nombre de Sefarad se dio con este yerro ocasión a mil fábulas que sobre tan falso supuesto inventó, y aumentó después, el genio de los judíos propenso a ficciones para engrandecer su nación. De ellos tomó muchas el Moro Rasis¹¹, pero está demostrado que hasta fines del siglo XIV no se oyó hablar de la venida de los judíos a España reinando Nabuco. Publicaron esta patraña algunos sabios hebreos sólo para lisonjear su orgullo y consolarse de su miserable estado, como también para contener con cuentos maravillosos el odio de los españoles que a la sazón estaba muy exaltado contra ellos [...] De los escritos rabínicos pasaron estas fábulas a los de los cristianos; el cómo y cuándo no es de mi intento.*

Contrasta la habitual fidelidad histórica de Ramírez de Luque con esta posición cerrada ante la cuestión hebrea lucentina, cuyo reconocimiento —dado su antisemitismo, comprensible en un clérigo y en su época—, entendía como denigrante para la historia local.

En general, las actitudes de nuestros historiadores sobre la Lucena judía, sean a favor o en contra, responden a las contradicciones que, al respecto, se encuentran en autores más reputados tomados como fuentes. Así, Garibay escribió: *Después, con el discurrir del tiempo, siendo estas gentes en mayor aumento, se derramaron a otras diversas provincias de España, y destos primeros fueron a la Andalucía, donde en la villa de Lucena tuvieron universidad de Letras hebreas, como escribe Josepho Abarbanel, en el Comento de los Profetas Menores¹².*

Por contraste, Bernardo de Alderete, también a principios del siglo XVII, llegó a negar que nuestra ciudad *se llamase Lucena en el tiempo en que se dice fundaron acá los Hebreos; y que aquí erigiesen Universidad y sinagoga¹³*, aduciendo que era Portugal la mencionada Lucena, por asimilación con Lusitania.

Reside, no obstante, un error fundamental en todos los escritos de nuestros viejos cronistas locales y por otros historiadores antiguos, sobre la aljama lucentina, y es el remontar la fundación de Lucena por los judíos el siglo VI a.C., siguiendo la incierta idea medieval, ya aludida, que patrocinaba tal origen. La mención más antigua sobre los judíos en España se remonta a la época romana y *lo demás es mitología ridícula¹⁴.*

¹⁰ Ramírez de Luque, F. Ob. cit. pp. 38-39.

¹¹ Nombre con el que era conocido Ahmad al-Rasi (+ c. 955); autor de varias obras: una crónica que contiene una descripción de España; una historia peninsular desde tiempos remotos hasta el rey visigodo Rodrigo; y una historia de los árabes hasta al-Hakam II.

¹² Garibay, *Los Quarenta Libros del Compendio Historial*. T. I, lib. V, cap. IV, p. 110. Barcelona, 1628.

¹³ Alderete, B. *Origen de la lengua castellana*. L. III, cap. IV. Roma, 1606.

¹⁴ Suárez Fernández, L. *Judíos Españoles en la Edad Media*. p. 16. Madrid, 1980.

Los judíos en España

Es sabido que la crisis y el descrédito de la religión oficial romana, así como el cosmopolitismo de la urbe cabecera del Imperio, permitieron la entrada de ciertos cultos de origen oriental que llenaron con su bagaje espiritualista y místico el enorme vacío que el racionalismo materialista había impregnado en las creencias romanas. La religión de Roma absorbió un cúmulo de cultos y deidades foráneas tiñéndose de un vago sincretismo. El judaísmo, sin embargo, no era un culto asimilable; religión de un dios único, personal y omnipotente, hubo de enfrentarse pronto —el año 63 a.C.— con la religión oficial del Imperio. Más tarde, salvando el periodo de intransigencia que dio lugar a la sublevación de Barkokhbá (135 d.C.), sofocada por Adriano y origen de la diáspora definitiva, Roma aceptó la sinagoga proporcionándole el reconocimiento de religión lícita.

Por otra parte, la destrucción del templo de Jerusalén por Tito puso fin a la ancestral tradición levítica o sacerdotal, por lo que la religión judaica debió adaptarse a las nuevas circunstancias, cohesionándose alrededor de la sinagoga y los rabinos —maestros y no sacerdotes—, a los que muchos años de estudios preparaban para ejercer la dirección moral de su pueblo.

Así, a partir del año 70 d.C. el judaísmo se transformó de sacerdotal en escolástico, sustituyendo los sacrificios por la oración. La tradición sefardí corresponde a esta segunda época por lo que ha de descartarse la presencia significativa de judíos en la península Ibérica antes de la última fecha indicada.

No obstante, la polémica se ha mantenido hasta tiempos recientes, si bien bastante apagada por la carencia de datos fidedignos que confirmen la hipotética llegada de masas de hebreos a Hispania antes del siglo I de nuestra era.

Algunas aljamas hispánicas aparecen citadas ya en el concilio de Elvira (303-309), si bien existe constancia epigráfica de la presencia de judíos en el periodo correspondiente al Alto Imperio en las ciudades de la costa levantina.

Este referido concilio, algunos de cuyos cánones, entre otros de menor dureza, impedían a los cristianos contraer matrimonio y sentarse a la mesa con judíos —cánones 16 y 50—; prohibía también que los frutos de la tierra fueran bendecidos por hebreos, así como la participación conjunta de judíos y cristianos en ceremonias religiosas. Todo ello revela la preocupación de la Iglesia por esta minoría religiosa que ya debía poseer la suficiente entidad social como para merecer su atención.

En esta época, según las actas del citado concilio, había judería en las ciudades siguientes: *Llivia, Ampurias, Iluro (Mataró), Tarragona, Ibiza, Mallorca, Játiva, Elche, Cartagena, Adra, Iliberris (Granada), Lebrija, Ilipa (Alcalá del Río), Celti (Peñaflor), Segóbriga (Segovia), Ávila y Astorga*¹⁵.

El hecho de no mencionarse Lucena revela su nula o escasísima entidad hebrea en esta época.

Otro tanto ocurre en los concilios de Toledo a partir de la conversión de Recaredo al catolicismo (586-601). Desaparecida la tolerancia arriana, sucedió una época en la que la situación de los judíos empeoró notablemente. Los cánones del concilio IV de Toledo —año 633— rememoran los del iliberitano. Afortunadamente para los sefardíes los acuerdos no se cumplieron fielmente dada la casi permanente anarquía del reino visigodo, pero de tan drásticas determinaciones en materia política y religiosa se puede deducir la importancia socio-económica de la microsociedad hebrea. Un dato significativo y digno de ser tenido en cuenta en los sucesivos concilios toledanos —a pesar de su esporádica presencia en las sesiones— es el silencio al respecto de la Lucena judía por parte de los obispos de *Egabra* (Cabra), dentro de cuya órbita episcopal se encontraba Lucena.

Aunque parece probable que el asentamiento de los judíos en nuestra ciudad se produjo después de la caída del poder visigodo y, seguramente, como consecuencia de ésta, no es rechazable la presencia anterior de sefardíes, aun en pequeño número, que actuaron como cabeza de puente del poblamiento judaico posterior.

No obstante hay un dato que merece ser tenido en cuenta: el fragmento de la *qiná* o elegía que compuso el poeta toledano Abraham ibn Ezra con motivo de la desaparición de los más importantes núcleos judíos de Andalucía, entre ellos Lucena, víctimas de la intolerancia almohade.

En la citada composición, traducida del hebreo¹⁶, se lee:

*¡Ay! Sobre Sefarad descendió una calamidad desde los cielos;
mis ojos, mis ojos vierten lacrimosas aguas.
El llanto de mis ojos, como llanto de avestruz, es por la ciudad de Lucena;
libre de tachas, aparte allí moró la cautiva comunidad,*

¹⁵ García Iglesias. *Los judíos en la España antigua*, pp. 59-60.

¹⁶ José María Millás Vallicrosa, David Gonzalo Maeso o Luis Cantera Burgos.

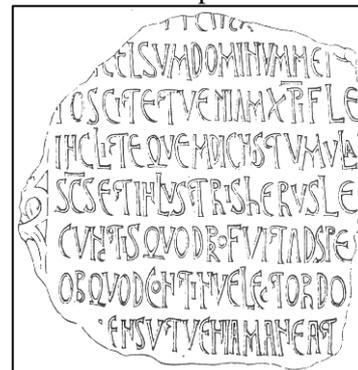
*sin cesar hasta cumplir la fecha de mil setenta años*¹⁷.

Teniendo en cuenta que la fecha más probable de la destrucción de Lucena por los almohades fue el año 1147, los 1.070 años a los que alude Abraham ibn Ezra, señalan el momento de la destrucción del segundo templo de Jerusalén por Tito Flavio el 70 d.C., único dato que permite remontar a fechas tan antiguas el origen judío de Lucena, aunque más bien esto puede entenderse como una licencia poética del autor o una variante más prudente de la tradición medieval sobre la llegada de los israelitas a la península Ibérica.

Es forzoso desechar, por ahora, cualquier hipótesis que sostenga un importante establecimiento de judíos en nuestra ciudad en épocas anteriores al siglo VIII, careciéndose por ahora de una explicación que justifique su presencia en tal cantidad y calidad humanas en siglos posteriores.

La actitud de los monarcas godos, a partir de Recaredo, y de la Iglesia hispánica, fue, como se ha dicho, absolutamente contraria hacia los hijos de Israel. Su supervivencia se debió en buena parte al estado caótico de la sociedad y de las instituciones de la época, especialmente durante los reinados de Recesvinto (653-672) y Egica (682-702), en que las leyes dictadas contra los judíos pueden calificarse de auténticamente feroces.

Mientras se celebraba el XVII concilio de Toledo, se recibieron noticias de que los judíos refugiados en el norte de África conspiraban contra el reino visigodo; en consecuencia, la asamblea episcopal, de acuerdo con el rey Egica, decretó: *Que los judíos serían desposeídos de todas sus propiedades y que ellos, sus mujeres e hijos, serían arrebatados de sus hogares y vendidos como esclavos en todas las provincias del reino. Nunca serían liberados ni tendrían oportunidad de practicar su religión. El rey elegiría alguno de sus esclavos cristianos para que asumiera su propiedad y estos hombres pagarían los impuestos que los judíos habían pagado hasta el momento. Las personas a las que el rey otorgara los esclavos judíos*



Lápida del obispo Leo... Museo de la alcazaba de Málaga

*tendrían que firmar un compromiso de no permitirles nunca practicar sus ritos. Finalmente, sus hijos les serían arrebatados cuando llegasen a los siete años y serían entregados a cristianos devotos para ser educados y a su debido tiempo serían casados con cristianos*¹⁸. No es de extrañar que la farsa de la conspiración judaica contra los godos se hiciera realidad algunos años después, y que los invasores islámicos tuvieran en los hebreos hispánicos sus mejores colaboradores. Unas crónicas árabes anónimas, los *Ajbar Machmúa*, que relatan la llegada de los musulmanes en el año 711, da fe de la presencia de tropas judías luchando junto a los árabes al mando de Kaula al-Yehudi, y de la creación de guarniciones hebreas en Granada, Córdoba, Sevilla y Toledo, probablemente con los elementos judíos de las propias poblaciones, a los que se les unirían algún tiempo después los grupos de mercaderes hebreos que acompañaban habitualmente a los contingentes militares islámicos.

La llegada de los musulmanes significó para la oprimida minoría sefardí un alivio en sus persecuciones. Considerados al par que los cristianos *gentes del Libro*, con la Biblia como base de sus creencias, se abrió para ellos bajo el Islam, con ciertas restricciones, una época de tolerancia: *tenían que usar trajes que les identificaran; no podían utilizar caballos de monta; recitarían sus oraciones en voz baja; nunca sus casas o sus sinagogas podrían superar una determinada altura*¹⁹. El nuevo poder les convirtió en gentes protegidas —*ahl al-dimma*—. *Gracias a esto pudieron desenvolverse y prosperar algunos centros de población casi enteramente judía como era Lucena, o de gran densidad judaica como Granada*²⁰.

La aljama lucentina

Llega así el momento en que comienzan a aparecer noticias sobre Lucena, definida ya como ciudad de judíos, en la que habitaba una pujante comunidad, que alcanzaría su apogeo económico, político y cultural dos siglos después, y que aparece ya citada, en el siglo IX, en la correspondencia mantenida por una floreciente comunidad hebrea lucentina con los *geonim* de las academias talmúdicas de Oriente Medio.

Cabe suponer que antes de la llegada de los musulmanes existiera un pequeño núcleo sefardí que

¹⁷ Traducción de Millás Vallicrosa, *La poesía sagrada hebraicoespañola* p. 306. Madrid-Barcelona, 1948.

¹⁸ Thompsom E.A. *Los godos en España* p. 282. Madrid, 1971.

¹⁹ Suárez Fernández, L. Ob. cit. p. 38.

²⁰ Millás Vallicrosa, J. M. Ob. cit. p. 22.

posteriormente se incrementó. Tampoco resulta desdeñable la hipótesis de considerar Lucena y su territorio como una especie de feudo concedido por los emires cordobeses a los judíos como pago a algunos servicios. De este modo, no resulta extraño que Lucena gozara de cierta autonomía y se convirtiera en el refugio de aquellos hebreos que, por motivos políticos o religiosos, debían de huir o apartarse de la corte cordobesa.

Las ya mencionadas crónicas denominadas *Ajbar Machmúa* citan en 714-715 a una población llamada al-Yussana en los siguientes términos: *Cuando Musas ben Nusayr fue destituido por el enviado de al-Walid regresó por el camino que había llevado Tariq, a fin de conocer parte de al-Andalus y al llegar a Córdoba, dijo a Mugit: —Este palacio no te corresponde sino al Wali de Córdoba. Y aposentándose en él, Mugit trasladó su casa junto a la puerta de Algeciras (bab al-Yazira), que es la del puente, frontera a la brecha por donde penetraron sus soldados cuando conquistó Córdoba. Era una casa magnífica, con abundante agua, olivos y otros árboles frutales y se llamaba dar al-Yussana. Había sido propiedad del rey malik, a quien hizo cautivo y tenía un soberbio palacio que tomó el nombre de palacio de Mugit (balat Mugit)*²¹.

A juzgar por la forma en que está redactada la noticia parece que la relación de esta al-Yussana con Lucena estriba solamente en la denominación.

Aunque ya en el siglo IX se cita a Lucena como una ciudad casi enteramente habitada por judíos, hay que suponerle, en el territorio de su actual término municipal, una población islámica y mozárabe, esta última de no poca importancia si se consideran las lápidas sepulcrales halladas, una en el siglo XVIII y otra en la segunda mitad del XIX.

La primera perteneció a un obispo cuyo nombre, conservado incompleto, comenzaba por la palabra LEO... Se halla en la alcazaba malagueña y fue catalogada por Hübner en su obra *Inscriptiones Hispaniae Christianae* en los términos siguientes: *...es un fragmento de losa de mármol blanco con el epitafio acróstico del obispo Leo [...] Se halló en la huerta de Perea, en Lucena, de donde pasó al convento cordobés de la Victoria [...] Mide 0'42 m de alto por 0'40 de ancho por 0'022 de espesor visible. Conserva restos de la orla que enmarcó su texto. Los primeros versos, (perdidos), comenzarían por cada una de las sucesivas letras del nombre del obispo, pero sólo queda un residuo de estos versos pretendidamente onomásticos, en el que no aparece su letra inicial [...] La era DCCC, a salvo de los años que pudieran seguir, equivale al 762. Su interpretación sería:*

[ex] CELSUM DOMINUM ME [n...]
 POSCIT ER VENIAM XR[ist] I FLEBIL[is...]
 INCLITE QUEM DIGNIS TUMULABIT [...]
 S[an]C[tu]S ET INLUSTRIS HERUS LEO [...]
 CUNCTIS QUOD PROFUIT AD SPEM [...]
 OB QUOD CONTINUE LECTOR DOM[inu]m...]
 [pos]CENS UT VENIA MAN EAT[e...]
 [vivat perpetue vi]TAM A[...]
 [sepultus era dccc...]

Y su traducción: *...Al excelso señor (men) / pide también la gracia de Cristo llorosamente... / de modo egregio a quien se enterró con los dignos / ...el santo e ilustre padre Leo... / para todos, que le sirvió de esperanza... / por lo que continuamente el lector al Señor... / pidiendo que dure su gracia (e...) / viva perpetuamente una vida (a...) / sepultado en la era ochocientos*²²

La segunda lápida, fechada en el 925, se conserva en el museo arqueológico cordobés. Descubierta en 1872 cerca del molino de Castil Anzur, está grabada en un tablero de mármol blanco, mide 0'59 de alto, 0'32 de ancho y 0'10 de grueso²³ y su texto es el siguiente:

+ HOC NEPOS LOCO TENETVR MAXIMI VIRI
 ATANA QVEM PRISCA VOCABANT SECVLA ILDVM
 SINDE PATRE GENITVS MIRO IN BEATIA RVRE
 JOHANNES EXIMIVS EX FONTE VOCATVS
 SAPIENS BENIGNVS QVINEX ORE MODESTVS

²¹ *Akhbar Machmúa*. p. 21 del texto árabe y 33 de la traducción de Lafuente Alcántara. Vid. Arjona Castro, A. *Anales de la Córdoba Musulmana, 711-1008*. Córdoba, 1982. Doc. nº 3, p. 15.

²² Hübner. Ob. cit. p. 39, spto. 58. Atencia Páez, R. *Seis piedras medievales cordobesas en la alcazaba de Málaga* Boletín de información municipal. Málaga, III trimestre. 1970.

²³ Citada por Rosario Castejón Calderón en su trabajo *Los mozárabes del siglo VIII al X*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, nº 102, p. 230.

FLORENS ECLESIA DECENTER MENTE QUIETA
 CATHOLICVS STRENVVS PRECLARVS MENTE QVI FVIT
 ALVMNVS ORTODOXVS LEGITIME ABTVS
 ETHEREIS IVNGATVR SORTE BEATA LOCATVS
 CVM XRISTO REGNET PIVM QVEM COLVIT D(EV)M
 EXPLEBIT CVRSVM OCTAVO IDVS AGVSTAS
 SEXDENVM ET SEPTEN ETATIS VITE PERAGENS
 NVNGENTESIMA SEX DECIES VEL TRIA SVB ERA

Cuyo significado es como sigue: *Aquí se encierra un nieto de aquel varón máximo, / a quien su siglo, ya remoto, apellidaba Atanahildo. / Engendróle Sindemiro, su padre, en el campo de Baeza, / y se le puso en la pila bautismal por nombre Juan el Eximio, / sabio, benigno, sencillo en sus palabras, / honor de la cristiana Iglesia, cuyas dignidades no ambicionó jamás, / católico valiente, preclaro alumno, ortodoxo a maravilla. / Júntese con los bienaventurados en las mansiones celestiales / y reine con Cristo a quien adoró como a Dios misericordioso. / Pasó de esta vida cuando contaba 67 años de edad, / el 6 de agosto de 925.*

Natronai bar Hilai, *gaón*²⁴ de Sura, (853-856), remitió en la mitad del siglo IX unas largas cartas a los hebreos lucentinos como respuesta a una serie de cuestiones de índole moral, teológica o de meras relaciones humanas que estos le habían planteado.

Es curioso que la comunidad lucentina se refiriese en muy escasas ocasiones a temas relacionados con las Escrituras. El *gaón* era consultado preferentemente acerca de asuntos económicos o de educación. Al respecto, recuerda a los lucentinos que estaba prohibido acaparar mercancías con el objetivo de especular con ellas y aumentar los precios así como pedir un precio exagerado en una transacción relacionada con crédito, elevando demasiado el interés.

Asimismo se refería Natronai a los castigos que se solían aplicar a los niños en la escuela y preguntaba si este método era empleado entre los escolares de Lucena. En pocas ocasiones se alude modo directo al dinero, sin duda porque resultaba difícil posponer operaciones comerciales hasta que llegase la respuesta desde Babilonia, y al mismo tiempo porque los *geonim* evitaban opinar sobre esta materia con comunidades de tierras distantes.

Otras preguntas giraban alrededor del orden de las plegarias y sus fórmulas para todos los días de la semana, el sábado o las fiestas, así como sobre las normas que regulaban la lectura de la *Torah* y la organización de la sinagoga.

El viaje de un sabio judío lucentino

Entre los sabios españoles del siglo IX, uno, Eleazar ibn Samuel, que había nacido en el comienzo de la centuria y era habitante de Lucena, alcanzó fama. Era Eleazar un hombre de ciencia que había adquirido gran prestigio por la profundidad de su erudición. Varias comunidades de España le dirigieron preguntas y él contestó siempre con detalladas respuestas²⁵. Al mismo tiempo Eleazar mantuvo correspondencia con los geonim de Babilonia, planteándoles cuestiones sobre la Halakhá. Una de sus preguntas a Natronai, gaon de la academia de Sura, era si estaba libre de la obligación del matrimonio levítico alguien que tuviera un hijo de una sirvienta. Eleazar escribió también a Paltoi, cabeza de la academia de Pumbedita²⁶.

Este intercambio de misivas no le debió satisfacer y marchó a la lejana Babilonia para conocer personalmente a los sabios de aquellas academias y discutir con ellos los principios halákhicos.

En su viaje pasó por Kairwan. Sus habitantes hebreos le pidieron que llevara el dinero destinado a la academia de Sura, a lo que Eleazar accedió. Más tarde, ya en Sura, Natronai le agradeció el gesto que había hecho posible pagar las muchas deudas con que la academia se encontraba agobiada²⁷.

Eleazar permaneció en Babilonia fijando su residencia en Sura. Vivió allí durante algunas décadas, hasta el mandato del gaon Nahshon bar Saddok²⁸. Durante aquellos años participó en las actividades académicas, en el estudio y en la dialéctica; por esta razón su nombre se menciona frecuentemente en los

²⁴ El significado del término *gaón* (en plural *geonim*), es excelencia o eminencia, referida a los directores espirituales del pueblo de Israel en la Diáspora. Los *geonim*, establecidos en Babilonia desde el siglo II hasta el IX, daban respuesta a las preguntas que desde los más remotos lugares les hacían los judíos sobre temas de índole ético y teológico.

²⁵ *Shaare Sedek*. Parte III, sección 6ª, n° 15, 23 y 36.

²⁶ *Ibidem*. Parte III, sección 6ª, n° 15 y 17

²⁷ Samuel ibn Djama. *Sefer ha-agur*. p. 17.

²⁸ Harkavy. *Teshubhot ha-geonim*. n° 386.

escritos de los geonim de las generaciones posteriores.

Su personalidad causó honda impresión a los intelectuales de la academia; para ellos era un erudito venido de lejos, un sabio muy versado en la Guemará, nacido y educado en los círculos académicos, como si se tratara de un miembro de las viejas familias gaónicas. Aclaró cuestiones referidas a la Mishná y a la Guemará, de que aquellos círculos académicos no tenían conocimientos, así como dudas respecto a monedas europeas, especias y pescados. Una vez que fue conocida en Sura la personalidad de Eleazar y el alcance de sus vastos conocimientos, le otorgaron uno de los títulos honoríficos de la academia, el de *resh kalla*, concedido a una muy selecta minoría.

Preocupado por todas las cuestiones acerca del judaísmo y del movimiento karaíta en particular, que estimulaba su interés, estudió los escritos karaíticos en profundidad, algo no acostumbrado por los académicos, quienes aborrecían tales trabajos.

Así, cuando Natronai buscó el modo de oponerse al punto de vista de Anan, el fundador del karaísmo, recurrió a Eleazar que conocía bien la obra de aquel el *Sefer ha-misvot* (Libro de los Mandamientos).

Las actividades de este sabio son un fiel testimonio de los fuertes vínculos entre los eruditos sefardíes y las academias de Babilonia²⁹.

Este mismo *gaon* remitió a los judíos lucentinos un formulario de cien bendiciones para recitar diariamente. Sin embargo, más interesante para nuestra historia es la alusión a Lucena como ciudad enteramente habitada por hebreos Natronai lo hace en los términos siguientes: *Y respecto a vuestra pregunta relativa al hecho de que hace tiempo al—Yussana es una ciudad judía que cuenta con gran población [...] sin ningún gentil. Más adelante escribe: Hay en al-yusana algún gentil que prohíba vuestras actividades?*³⁰.

Como puede deducirse por estos testimonios, en el siglo IX Lucena era una población de cierta entidad humana, con una notable preponderancia judía. Más tarde, en el siglo XII, el viajero árabe al-Idrisí insistirá en esta característica de casi absoluta dominancia hebrea frente a comunidades de otras religiones dentro de las murallas lucentinas.

Ciertas fuentes históricas permiten arrojar alguna luz sobre las muchas incógnitas que la distancia en el tiempo acumula sobre la Lucena judía; así, un documento puede ilustrar, al menos con carácter orientativo, acerca del número de habitantes de la cora o distrito al que pertenecía Eliossana. Tal es el censo realizado el año 863, en tiempo del emir Muhammad I, con el objeto de efectuar una leva de jinetes para la expedición de verano contra Galicia. A tal efecto y teniendo en cuenta las circunscripciones administrativas, el referido censo se expresa así: *Cora de Elvira, 2.900; de Yayyan, 2.280; de Qabra, 1.800; de Baguh, 900; de Takarunna (Ronda), 299; de al-Yazira (Algeciras), 290; de Ishtiyya (Écija), 1.200; de Qarmuna, 185; de Shiduna (Medina Sidonia), 6.790; de Rayya, 2.600; de Fahs al-Ballut (valle de los Pedroches), 400; de Mawrur (Morón), 1.400*³¹.

La cora comprendía varios *iqlims* o unidades administrativas menores, que hoy podrían asimilarse a aldeas o caseríos de alguna importancia, recibiendo la denominación de *qarya* las simples viviendas rústicas o cortijos.

Es de suponer que cada cora aportaba, incluso la capital, un número de jinetes proporcional a su población.

Lucena pertenecía —al menos la ciudad y el norte del actual término— a la cora de Cabra, circunscripción provincial basada en las divisiones administrativas heredadas de los romanos y visigodos y que, junto con las de Córdoba y la de *Fahs al Ballut*, abarcarían la mayor parte de la actual provincia cordobesa.

La superficie de la cora de Cabra era reducida en comparación con las demás por lo que, analizando el número de jinetes con que contribuía a esta campaña, su densidad de población debía ser alta.

Sus límites territoriales eran los siguientes: por el este lindaba con la cora de *Yayyan* (Jaén) cuyo límite se hallaba entre Baena (más tarde capital de la cora) y Martos; también por el este limitaba con la cora de Elvira a la que pertenecían Priego y Alcaudete; por el sur lindaba con la cora de *Rayya* (Málaga), marcando la frontera el río Genil, lo mismo que por el oeste, que limitaba con la cora de *Ishtiyya* (Écija).

Los límites por el norte resultan más imprecisos, pero parece que la cora egabrense alcanzaba Montilla, pero no *Uliya* (Montemayor) ni Bujalance.

Quedaban, pues, dentro de la circunscripción Cabra la capital, Baena, Lucena, Luque, Castil Anzur,

²⁹ Asthor, E. *The Jews of Moslem Spain*. pp. 134-136. Philadelphia, 1973. (Traducción del autor)

³⁰ *Enciclopedia Judaica*. Vol. XI, p. 550. Jerusalén, 1971. Cif. *Teshuvot Gionet Mizral u-Maarav*. (1888).

³¹ Ibn Idari. *Bayan II* p. 109 del texto árabe. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 54.

Monturque y Aguilar.

Adjudicando a la leva una proporción del 10 % de la población, ésta alcanzaría un total de 18.000 habitantes³², aunque no es posible saber cómo se repartían entre los diferentes núcleos y, lo que sería interesante conocer, si *madina al-Yussana*, dados sus particulares circunstancias, había de contribuir con sus gentes a las campañas militares árabes o, lo que era más probable, si lo hacía exclusivamente mediante aportación económica.

Queda fuera de toda duda la importancia estratégica de Lucena como paso obligado desde las serranías penibéticas hacia la Campiña y la capital de *al-Andalus*.

Tres importantes vías de comunicación corrían desde Córdoba hacia el sur, con destino a Málaga y Granada para, desde esta última ciudad, dirigirse al importantísimo puerto de Pechina, en Almería; y al menos dos de estos caminos cruzaban el actual término de Lucena. Uno de ellos era la tantas veces citada vieja vía iberorromana Antequera-Córdoba que corría de norte a sur al poniente de la ciudad atravesando el río Genil por el luego llamado pontón del Maestre, cerca de Benamejé; el segundo era el camino que procedente de *Bulay* (Aguilar) debía pasar junto a las murallas de la propia Lucena bifurcándose luego en dos ramales, uno con rumbo a Benamejé y otro, hacia Granada, por Rute e Iznájar.

Durante los emiratos de Abd al-Rahman I (822-852) y Muhammad I (852-886), la correspondencia conservada, mantenida por los intelectuales lucentinos con las academias orientales de Sura y Pumbedita, y la figura de Eleazar ibn Samuel expresan claramente una situación de estabilidad social y de progreso económico que debió verse muy afectada por la sublevación del caudillo nacionalista Umar ibn Hafsun.

El cronista árabe ibn al-Qutiyya escribió a propósito: *La empresa de Umar ibn Hafsun comenzó a tener gran resonancia, cada día la cosa se hacía más grave y formidable, pues llegó a hacerse dueño de las comarcas que hay entre Algeciras y Tudmir*³³.

La muerte de Muhammad I fue la señal a la que el rebelde Umar se lanzó a la conquista de las comarcas de Priego y Cabra en agosto del año 886, lo que consiguió fácilmente uniendo a su movimiento, en un principio de mero carácter social, los deseos nacionalistas de los muladíes. Desde Priego, inb Hafsun realizó frecuentes incursiones sobre las coras de Cabra, Córdoba, Jaén y *Rayya*.

La comarca de Lucena debió verse afectada por la situación bélica, que describe así ibn Idarí: *Todos estos procedimientos sirvieron mucho a ibn Hafsun que llevó sus incursiones a Cabra y aun más allá, hasta la qarya de al-Yaliya (Torre Alta en Priego). Atacó al-Qabdiq (Alcaudete) de Elvira, y los alfoces de Yayyán, e hizo prisionero a Abd Allah ibn Sam, gobernador de Baguh. Y en las cercanías del castillo de Hisn Ashar (Iznájar), del alfoz de Rayya y cerca de Cabra se reunieron gran número de malhechores partidarios de ibn Hafsun, lo que aterrorizó a los habitantes de Cabra y les impedía salir de ella. Cuando llegó la noticia al emir al-Mundir, envió a Asbag ibn Futais con numeroso cuerpo de caballería hacia Hisn Ashar, que fue sitiada hasta su conquista, y dio muerte a los que había en ella. Igualmente envió al-Mundir fuerzas de caballería al mando de Abd Allah ibn Muhammad ibn Mudar, y por el fata Abdun a la nahiya (comarca) de Luyana (Lucena), de Cabra, donde se hallaba un grupo de partidarios de ibn Hafsun, que fueron sitiados y combatidos hasta su exterminio*³⁴.

Se infiere, pues, que dada la gran anarquía reinante, la comarca lucentina estaba en manos de los rebeldes musulmanes y muladíes; sin embargo, no se tiene certeza de que cayese en poder de los partidarios de ibn Hafsun a pesar de que entre los años 889-890 una gran ofensiva les llevó a conseguir apoderarse de las ciudades de Estepa, Écija, Osuna, Baena y Aguilar, desde donde dominaban la Campiña y hostigaban a menudo los muros de la capital cordobesa.

Lucena, enclave judío en la cora de Cabra, parece que permaneció fiel a los emires de Córdoba, a pesar del aislamiento al que la sometió ibn Hafsun. Así, entre los años 890-891, *desde Bulay, castillo que cada día se fortificaba más, asedia y bloquea la cora de Cabra y sus castillos, y madinat al-Yussana, cuyos habitantes eran judíos, y otras ciudades y castillos próximos a los alfoces de Córdoba. La situación iba cada día peor y la gente empezó a sentirse acosada por la miseria y escasez de víveres*³⁵.

La situación general era de auténtica guerra civil: el emir Abd-Allah apenas si dominaba la Campiña, de tal modo que muchos historiadores, entre ellos P. Chalmeta, hablan sobre una casi feudalización política de *al-Andalus* a finales del siglo IX, destacando la importancia del *tassil* (señorío), mediante el cual el emir de Córdoba reconocía y concedía un poder que, de hecho, detentaban ciertos señores o comunidades

³² Para realizar este cálculo se ha considerado como incluidos en la leva algo más de la mitad de los hombres en edad de pelear, teniendo en cuenta que estos significarían casi el 17 % de la población.

³³ Ibn al-Qutiyya, *Iftitah*. pp.93-94 del texto árabe, y 78-79 de la traducción de Ribera. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 57.

³⁴ Ibn Idarí. *Bayan II*. p. 115 del texto árabe. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 59.

³⁵ Ibn Hayyan. *Muktabis*, edición Antuña, p. 93. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 68.

autónomas.

Es posible que en estas circunstancias de guerra y anarquía, la fidelidad de Lucena al emir, mantenida a pesar del aislamiento con la capital al que la sometía Umar, fuese el origen de la relativa autonomía lucentina frente al poder árabe, situación que habría de acentuarse aún más tras los días del califato, en la época de los reinos de taifas.

Visión literaria del asedio de Lucena por las tropas de Umar ibn Hafsun

Al comienzo del año 891, la situación del emir Abd-Allah era bastante difícil. Muchas de las ciudades de Andalucía, al sur de Córdoba, habían sido tomadas por Umar ibn Hafsun. Cuando Écija fue capturada se convirtió en cuartel general de los rebeldes; Estepa, Osuna y Baena también fueron tomadas. Sin embargo, una ciudad permaneció fiel al poder del emir: Lucena, cuya población era eminentemente judía.

A primera vista, el estado de la ciudad era desesperado, teniendo en cuenta que los muladíes de Córdoba habían conquistado la fuerte posición de Bulay (Aguilar), a 20 km al Oeste (sic) de Lucena.

Un día de primavera, varios cientos de soldados rebeldes, algunos en mulas y otros a pie, aparecieron ante los muros de la ciudad. Muchos llevaban puestas cotas de malla y yelmos de acero, pero muchos otros vestían solamente el traje ordinario de los campesinos andaluces: una tosca capa de piel.

Los hombres de ibn Hafsun no sitiaron la ciudad, aunque tomaron posiciones frente a una parte de las murallas, a una distancia de varios cientos de metros; al principio no hicieron signo alguno de acción, permanecieron inactivos todo el día; pero a la noche siguiente, en la tercera vela, cuando los habitantes de la ciudad dormían, los hombres de Ibn Hafsun abandonaron sus posiciones y, rápidamente, se acercaron a los muros, arrojaron dentro del muchos sacos llenos de tierra para facilitar el acceso a lo alto de la muralla, apoyaron las escalas contra ella y procuraron subir; pero los guardias estaban alertas; algunos comenzaron a lanzar enormes piedras sobre los atacantes, otros pedían ayuda y, al momento, el intento de sorprender por asalto a los habitantes de Lucena quedó malogrado.

Al día siguiente los hombres de Umar ibn Hafsun comenzaron a montar instrumentos de asedio cuyas partes habían traído consigo en carromatos; también instalaron escudos móviles de protección, debajo de los cuales podían aproximarse a las murallas. Emplazaron dos grandes catapultas y con ellas lanzaron piedras contra la ciudad [...] Al mismo tiempo, formaciones de arqueros, desde detrás de los escudos móviles, lanzaban sus jabalinas y flechas cuatro veces más grandes que las usuales. Durante algunas horas dispararon contra los defensores, pero estos no perdieron el coraje ya que estaban preparados para el asedio. Todos los hombres, incluso los jóvenes y los viejos, tomaban parte en la defensa arrojando piedras y flechas sobre los atacantes, y saetas incendiarias contra los escudos.

Entretanto, las tropas de Ibn Hafsun comenzaron a utilizar un ariete, también cubierto con un escudo; del mismo modo que los atacantes se afanaban por acercarse a batir el muro para abrir una brecha, los defensores se esforzaban por incendiar los manteletes de protección. Los sitiados lograron incendiar los escudos bajo los que se cobijaban los arqueros, pero no conseguían destruir la protección del ariete. Finalmente alcanzaron su propósito al prender las flechas incendiarias de los sitiadores en el escudo que protegía el ariete.

Pasaban los días y los hombres de Umar ibn Hafsun no progresaban en su intento. Tratando de penetrar en la ciudad construyeron un nuevo ariete y una mañana muy temprano, lo emplearon contra una de las puertas, esperando desquiciarla, pero no lo consiguieron.

Dos días después, las tropas rebeldes, amparadas en la noche, recogieron sus pertrechos, los cargaron en carros y bestias y desaparecieron.

La ciudad judía de Lucena fue salvada de las garras de Umar ibn Hafsun quien, algunas semanas más tarde, resultó severamente derrotada en batalla por el emir Abd-Allah³⁶.

Estas circunstancias de evidente inseguridad e inquietud social dieron, quizás, lugar al ocultamiento del tesoro llamado del cortijo de la Mora, en el partido rural de Prado Quemado, hoy en el Museo Arqueológico Provincial de Córdoba³⁷, cuya datación coincide con la etapa de la rebelión de ibn Hafsun e ibn Mastana en el siglo X. El conjunto está constituido por *dirhams* (monedas de plata), diez anillos de diversos tipos con chatón sin piedra; cuatro brazaletes, todos de plata de baja ley; dos pomos de perfume, el

³⁶ Asthor, E. Ob. cit. pp. 109 y siguientes. Philadelphia, 1973 (Traducción del autor).

³⁷ Fue adquirido para el Museo Arqueológico Provincial por O. M. de 10 de mayo de 1956. Consta su ingreso en el Inventario General con fecha del 25 de octubre de 1964.

más hermoso de plata y el otro de bronce; y un par de arracadas de oro de figura semicircular que combinan en su decoración labores de troquelado, repujado y cincelado.

El problema causado por la sublevación de Umar ibn Hafsun, al que se unieron personajes como Said ibn Mastana y otros significados muladíes de la propia Córdoba, no se resolvió, pese a los esfuerzos del emir Abd-Allah, el cual mandó fortificar la sierra de Aras para prevenir los posibles ataques rebeldes.

Ibn Hayyan proporciona noticias sobre este particular: *En este mismo año (910), se conquistó la ciudad de Baeza de la cora de Yayyan [...] también en este mismo año se alió el jefe mayor de los sediciosos con Said ibn Mastana y Sad ibn Hadil en contra de la gente adicta a la obediencia. Al iniciar los rebeldes sus ataques contra los adictos al emir, les salió al paso el ejército real que los acometió por todas partes y los arrojó hacia la cora de Yayyán donde los rebeldes se apoderaron de rehenes, vacadas y acémilas, para luego refugiarse en el castillo de Harisa con todo el botín. Luego los persiguió a ambos el qaid Abu al-Abbas ibn Abi Abda, que los combatió, cercándolos y obligándoles a presentar batalla, huyendo después dejando detrás muchos muertos. Luego el general citado se dirigió este mismo año hacia yabal Arush³⁸ de la cora de Cabra donde construyó varios castillos para atacar a ibn Hadil y estrecharlo³⁹.*



Piezas del tesoro del cortijo de la Mora: anillo, arracadas, pulsera y unguentario. S. IX. Museo Arqueológico. Córdoba

El desorden generalizado de las últimas décadas del siglo IX, al menos hasta la muerte de Umar ibn Hafsun el año 917, obligó al uso del camino de Lucena a Granada puesto que la ruta a través de Priego estuvo con-trolada por el cabecilla rebelde ibn Mastana, partidario de Umar, hasta el 919.

La subida al trono de Abd al-Rahman III el año 912 significó el comienzo del fin de tan amplio periodo de desgobierno en *al-Andalus*. El mismo año de su encumbramiento en el califato se realizaron las primeras expediciones a la sierra de Almadén y a la cora de Cabra *para desembarazarse rápidamente de los malhechores y gentes de guerra civil y del desorden en estas dos regiones*⁴⁰.

En estas circunstancias era más seguro seguir el camino de Lucena, para evitar el relieve montuoso de la comarca prieguense, teniendo en cuenta además, la fidelidad de los judíos lucentinos al gobierno de Córdoba.

Hay constancia documental de que dicho camino había sido ya utilizado en los tiempos del emir Abd Allah en que se realizaron diferentes aceifas en territorios granadinos y malagueños.

También ibn Hayyan al describir el itinerario del príncipe al-Mutarrif, hijo del citado emir, en la expedición contra *Simyila* (lugar de la costa malagueña), en marzo del 894, indica que el ejército cordobés *marchó por el camino de al-Yussana hacia Hisn Ashar donde acampó en un lugar llamado Mahllat Kurtish [...] donde sería atacado por las tropas de Umar ibn Hafsun*⁴¹.

El mismo ibn Hayyan alude también a Lucena cuando relata que en el año 908 las tropas del caid Ahmad ibn Muhammad ibn Abi Abda se dirigieron a Bobastro, la fortaleza inaccesible de ibn Hafsun. El mencionado cronista añade que el ejército realista derrotó a los habitantes de *Turrush*, fuerte enclave entre Iznájar y Loja, pero no pudo apoderarse de su fortaleza por lo que marchó hacia *Massana, qarya* de las aldeas de Cabra⁴².

El propio Abd al-Rahman III utilizó el camino de Lucena para lanzar sus ejércitos a aniquilar los últimos focos de resistencia rebelde; así ocurrió en las campañas contra Belda (asimilable a la actual Cuevas de San Marcos), *Hins ban Bashir* (Benamejí) o la propia Bobastro en plena y más arriscada serranía malagueña⁴³.

³⁸ *Yabal* o *shabal Arush* es con seguridad la denominación árabe de la sierra de Aras. Las crónicas cristianas aluden a la existencia en su cima, en el lugar donde hoy se encuentra el santuario aracelitano, de una atalaya de origen árabe.

³⁹ Ibn Hayyan. Ob. cit. p. 146. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 78.

⁴⁰ Ibn Idari. *Bayan II*. p. 159. Ibn Hayyan. *Muqtabis*, V. p. 53. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 83.

⁴¹ Ibn Hayyan. Vid. Arjona Castro, A. Boletín de la Real Academia de Córdoba, n° 100. vol. I. p. 259.

⁴² Ibn Hayyan. "*Muqtabis*", V. Vid. Arjona Castro, A. Ob. cit. p. 260.

⁴³ *Ibidem*.

Apogeo de la Lucena judía. Ibn Shaprut

A partir del aniquilamiento de los últimos reductos de la resistencia de ibn Hafsun comienza la ascensión de la Lucena judía hacia su apogeo.

Una circunstancia que justifica inicialmente esta evolución radica en el influjo que ejercía sobre el califa el judío ibn Shaprut, merced a sus dotes intelectuales y diplomáticas, y a la protección que ejerció sobre su pueblo.

Abu Joseph Hasdai ibn Shaprut (915-970), natural de Jaén, dominador de las lenguas hebrea, árabe, latina y romance, además de los secretos de la medicina y la farmacia, legados por los antiguos sabios griegos, cuyos viejos escritos habían llegado a Córdoba traducidos en los dominios islámicos del Medio Oriente, contaba con el carácter y la simpatía natural que, junto a sus conocimientos, le permitieron escalar altas esferas en el contexto social de la corte de Abd al-Rahman III. Sus dotes diplomáticas y el conocimiento de las lenguas le convirtieron en la pieza clave en la política exterior del califa; así lo demostró al hacerse cargo del recibimiento de los embajadores del emperador de Oriente Constantino VIII, el año 944, y, más tarde, del emperador de Alemania Otón I.

La curación de la enfermiza obesidad de Sancho *el Craso* y la intervención política en asuntos internos de los reinos cristianos de León y Navarra, fueron éxitos de Abd al-Rahman imputables a los buenos oficios tanto diplomáticos como médicos de Hasdai ibn Shaprut.

Las influencias de este personaje en la corte califal se reflejaron en la comunidad hebraica cordobesa que, durante el reinado del califa *al-Nasir*, y luego en el califato de al-Hakam II, gozó de una de sus épocas más felices.

Hasdai ibn Shaprut fue investido como *nasí* (príncipe) de los judíos cordobeses y ejerció su jurisdicción, delegada del poder del califa, sobre todas las comunidades hebreas de al-Andalus. Como mecenas, protegió a los ingenios de su raza y enriqueció la comunidad judaica de Córdoba con aquellos talentos foráneos que pudo atraer llamados tanto de su generosidad como de la opulencia de Córdoba y de la tolerancia del califa omeya.

Por otra parte, las academias orientales, que habían mantenido encendida la llama del judaísmo, iluminando con su sabiduría a muchas comunidades de la diáspora —entre ellas a la de Lucena—, habían ido sufriendo a lo largo del siglo IX y parte del X una larga decadencia que anunciaba su desaparición. A la muerte de Saadia, su último gran rabino, considerado como el príncipe de los talmudistas, la academia de Sura desapareció como centro de ciencia y de tradición, manteniéndose, no obstante, la de Pumbedita gracias a la ayuda de las comunidades hebreas de El Cairo y Bagdad.

Los últimos intelectuales de Sura trataron desesperadamente de hallar los medios para restituir el viejo esplendor a su academia y con tal pretensión se embarcaron, quizás rumbo a Europa, a la búsqueda del apoyo de las aljamas occidentales. Tras un naufragio, apresados por el almirante de la armada cordobesa, ibn Rumahis, fueron conducidos con su jefe, el rabí Mosseh ibn Hannoeh, a Córdoba, para ser vendidos como esclavos en el zoco; pero, reconocidos por los de su raza, fueron comprados y redimidos, incorporando su bagaje cultural al de la comunidad cordobesa. De este modo la cultura talmúdica del Oriente Medio se desplazó al extremo occidental europeo, convirtiendo a al-Andalus en el centro espiritual del judaísmo.

No obstante, la academia de Sura mantuvo su antiguo esplendor hasta la muerte el año 1033 de su último *gaon*, el rabí Hai, aunque para entonces, la dirección espiritual de los judíos había desaparecido de Córdoba y se encontraba en Lucena, ya denominada Perla de Sefarad.

Es de notar la importancia de nuestra ciudad en la segunda mitad del siglo X en cuanto al influjo que podía ejercer en las determinaciones de la comunidad de Córdoba. A la muerte del rabí Mosseh ibn Hannoeh, ocurrida en el 965, hubo fuertes disensiones entre Córdoba y Lucena sobre la elección del rabino sucesor, que era el mismo tiempo juez *dayan*. Encabezaba el partido de las apetencias lucentinas Joseph ibn Ishaq ibn Abi Tur, que pretendía que se alzara con el rabinato Menahem Abi Sharuk.

Las discusiones debieron ser apasionadas, de tal modo que, al resultar elegido el rabí Hannoeh, hijo del difunto, ibn Abi Tur, desairado, emigró a través del puerto de Pechina hacia el norte de África, viajando por Palestina, Siria e Irak, y acabando sus días en Damasco, alrededor del año 1012⁴⁴.

Muchos judíos notables debieron abandonar Córdoba para refugiarse en Lucena cuando el califato cordobés se desmoronó en medio de las luchas facciosas de beréberes y eslavos, movidos por las ambiciones de diversos aspirantes al trono, que no dudaron en comprar la ayuda de los cristianos catalanes y leoneses

⁴⁴ Para ampliar estas noticias ver Amador de los Ríos, J. *Historia social y religiosa de los judíos de España y Portugal*. Lib. I, cap. III, pp. 81-92; y Millás Vallicrosa, J. M. Ob. cit. pp. 25 y 34.

para verse encumbrados en una hegemonía imposible.

Los cronistas árabes del momento son muy expresivos en la descripción de los hechos —aunque no de las causas—, que hundieron el califato cordobés: *La ruina lo ha trastocado todo. La prosperidad se ha cambiado en estéril desierto; la sociedad, en soledad espantosa; la belleza en escombros dispersos; la tranquilidad en encrucijadas aterradoras. Ahora son asilo de los lobos, juguete de los ogros, diversión de los genios y escondite de las fieras los parajes que habitaron hombres como leones y vírgenes como estatuas de marfil, cuyas manos derramaban innumerables favores*⁴⁵.

Fruto trágico de esta crisis política fue el pogrom del año 1013, que lanzó a una nueva diáspora al resto de la comunidad israelita de Córdoba y, con ella, a sus intelectuales. Las luchas entre Sulayman ibn al-Hakam al-Mustain, que encabezaba el partido de los beréberes, y Muhammad ibn Hixan al-Mohdi, por parte de los eslavos conocieron diferentes alternativas en las que el intervencionismo cristiano influyó militar y económicamente.

Amador de los Ríos señala que la causa de la matanza y la expulsión de los judíos de Córdoba había sido la colaboración que estos habían prestado a Muhammad ibn Hixan, procurando por medios diplomáticos la participación en el bando eslavo de Ramón Borrell, conde de Barcelona. Por este motivo, cuando Sulayman logró deshacerse de sus adversarios, los judíos fueron implacablemente perseguidos por los beréberes: *Vencido al-Mohdi en las márgenes del Guadiaro vieron zenetes y berberíes abierto de nuevo el camino de Córdoba. Asediada ésta con extremado rigor, era entrada a saco el 19 de abril de 1013, derramándose por todas partes la violación, la muerte y el incendio. Tres meses después, confiscados a favor de los berberíes los bienes que había perdonado el fuego, eran desterrados todos los moradores de Córdoba, exceptuando sólo los que vivían en el alcázar y los que se habían acogido al arrabal de Oriente.*



Lápida del rabí Amicos. Museo Arqueológico de Córdoba

*La venganza de Sulayman respecto a los judíos estaba cumplida. Envueltos éstos en la proscripción común, cual lo había sido antes en asaltos, saqueos y violaciones de la ciudad querida, destruidos sus hogares e incendiadas sus tiendas eran arrojados de Córdoba con extraña sevicia. En medio de tanta desolación, buscaban asilo, ya en las comarcas orientales, donde imperaban los eslavos, ya en la ciudad de Granada, que había arrebatado a Elvira su antigua capitalidad, ora en Toledo, competidora con Córdoba así en el poder como en la protección concedida a los judíos, ora en el centro mismo del imperio cristiano, donde había comenzado a brillar para ellos [...] nueva era de tolerancia*⁴⁶.

En estas circunstancias, a, como otras ciudades de tradición judaica, Lucena, medio camino entre Córdoba y Granada, en un fértil territorio y con una población casi enteramente sefardí, recibiría, dada su proximidad, un importante contingente de hebreos cordobeses que huían de la persecución. De la evidencia de Lucena como ciudad refugio de judíos no sólo de Córdoba y más tarde de Granada, sino en otros lugares de la geografía andalusí, es muestra una lápida sepulcral hallada en la casa número 2 de la calle de Santiago⁴⁷. El profesor Cantera Burgos remonta sus arcaizantes caracteres al siglo XI, e indica que la inscripción está dedicada a un maestro hebreo emigrado desde el norte de España a Lucena donde falleció.

Su traducción, realizada por el citado profesor es la que sigue: *RABÍ AMICOS / DUERMA EN PAZ / Y DESCANSE EN PAZ / HASTA QUE VENGA / EL CONSOLADOR / PREGONERO DE PAZ / EN LA PUERTA DE SALEM / ALBRICIADOR DE PAZ / Y DÍGASELE: / SEA SU MORADA LA PAZ*⁴⁸.

Así pues, Lucena constituía ya en los comienzos del siglo XI un importante emporio judío. Sometida hasta entonces al poder directo del califa, con la desaparición de esta figura y la disgregación de al-Andalus en múltiples centros de gobierno, Eliossana debió caer en la órbita del poder zirí granadino, pero aumentando considerablemente su autonomía y sus libertades de modo paralelo al crecimiento de su poder económico.

⁴⁵ Ibn Hazam. Vid. *"Historia de Andalucía"* Ed. Planeta, T. I. p. 278

⁴⁶ Amador de los Ríos, J. Ob. cit. Lib. I, Cap. V, p. 116.

⁴⁷ El decenario *Luceria* n° 147 –p. 4– de fecha 21 de junio de 1959, se hace eco de este hallazgo arqueológico, hoy en depósito en el Museo Arqueológico Provincial. Se trata de una lápida de caliza blanca de 0'38 cm de ancho, de 0'84 de alto y 0'11 de grosor, partida aunque completa, con inscripción en ambas caras.

⁴⁸ Cantera Burgos, F. Rev. *Sefarad*, n° 27, p. 142.

No se podría explicar de otra manera la rebelión, a finales del siglo XI, de los judíos lucentinos contra el emir de Granada, Abd Allah, como consecuencia de un abusivo aumento de los impuestos.

La economía lucentina de la época, como la de muchas ciudades durante la Edad Media, se basaba fundamentalmente en la agricultura. Los alrededores de Lucena estaban al parecer sembrados de viñedos; su cultivo para el consumo directo de los frutos y la elaboración de vinos y aguardientes eran actividades practicadas frecuentemente por los judíos, que obtenían de la venta, seguramente clandestina, de bebidas alcohólicas, una importante fuente de ingresos, ya que, pese a la prohibición coránica, era frecuente, y así lo corroboran bastantes fuentes literarias, la transgresión de este precepto por parte de los musulmanes andaluces.

En un *Manual de hechos* escrito en Lucena en el año 1021 se hallan varios contratos relacionados con el trabajo agrícola; tales los referidos a arrendamientos de viñedos, a la circulación comercial de piedra para la fabricación de prensas y molinos aceiteros, a la venta de ganado y al modo de conseguir carneros sementales para obtener la descendencia a medias entre el dueño y el ganadero⁴⁹.

Pero sin duda eran las actividades comerciales unos de los pilares fundamentales de la economía judía lucentina

Existían muchos mercaderes que mantenían relaciones comerciales con las más grandes ciudades de España: Granada, Sevilla y Toledo, así como con países del Oriente Medio. Los judíos de Lucena viajarían hasta el cercano Oriente, especialmente a Egipto, realizando sus negocios, comerciando con los judíos locales y estableciendo amistades. Era frecuente que a su regreso mantuvieran intensa correspondencia durante años. Un judío lucentino, que visitó el Oriente Medio durante la segunda mitad del siglo IX, fue Samuel ibn Samuel ibn Salomon ibn Abraham ibn Salomon, el cual llegó a tener gran amistad con Mebhorakh ibn Saadya, un respetado médico y una influyente personalidad en la corte real en la que servía desde hacía algunas décadas como nagid príncipe de los judíos de Egipto. Samuel ibn Salomon escribió sus cartas desde Lucena⁵⁰.

Al comercio de productos elaborados de origen agrícola como el vino, los licores y el aceite, habría que añadir los de naturaleza ganadera, en especial la lana y el queso, y, sobre todo, el de objetos de lujo cuyo consumo, propiciado por el exquisito refinamiento de las diferentes cortes de los taifas andalusíes, eran objeto de gran demanda: pieles finas, especias, drogas usadas en medicina, piedras y metales preciosos, tejidos y esclavos, que llegaban a al-Andalus gracias a las inquietudes comerciales de los judíos lucentinos los cuales, a juzgar por las noticias conservadas, poseían una amplia red de agentes en todos los países ribereños del Mediterráneo y utilizaban básicamente el puerto de Pechina como base de su comercio, distribuido luego por los principales núcleos judíos de la península Ibérica y de allende los Pirineos.

Afirman algunos historiadores que en Lucena se practicaba la castración de esclavos con objeto de atender la gran demanda de eunucos en el mundo islámico. No es extraño que así fuese porque esta práctica quirúrgica estaba bastante extendida entre pueblos de todas las naciones y credos, pero sobre todo, según ibn Hankal, *en la región de los francos* (se refiere a Verdún en Francia), donde se realizaba con esclavos capturados fundamentalmente en el este europeo.

No obstante, la noticia que pone en relación la castración con Eliossana es vaga y procede del geógrafo al-Muktaddasi quien indica que era realizada en *una ciudad detrás* (sic) *de Pechina, cuyos habitantes eran judíos.*

Casi todo el siglo XI y parte del XII puede considerarse como el siglo de oro del judaísmo español. En lo literario, siguiendo el valioso criterio de Moseh ibn Ezra (+ 1140), estos años señalan el máximo florecimiento de las letras hebraicas, teniendo a nuestra ciudad como foco cultural de primera magnitud. Una vez extinguida la prestigiosa academia de Sura, que se trasladó con el rabí Moseh ibn Hanooh a la Córdoba de al-Hakam II, la desaparición de la de Pumbedita dio lugar a que el centro de la espiritualidad judaica se trasladase desde el Medio Oriente a Lucena, donde, gracias a la figura de s, se recogió y conservó la tradición intelectual talmúdica. *El último gaon rabí Hai, había muerto en 1033, y con él desapareció la tradición de las encuelas orientales; Lucena se convirtió en la directora espiritual del judaísmo e Ishaq ibn Gayyat en el primero de los grandes maestros sefardíes⁵¹.*

⁴⁹ Assaf. *Mekorot legorot ha-Yehudim bi-Sefarad*. Rev. Sion, 6-33-34. Cif. Asthor E. *The Jews of moslem Spain*. Cap. IX. p. 143.

⁵⁰ Assaf. Ob. cit. p. 37. Cif. Asthor E. Cap. IX. p. 143.

⁵¹ Suárez Fernández, L. Ob. cit. p. 66.

El florecimiento cultural de Eliossana. Samuel ibn Nagrella e Ishaq ibn Gayyat. La academia de estudios talmúdicos

Para analizar del florecimiento cultural de la Lucena judía se ha de seguir forzosamente el camino trazado por el referido poeta y preceptista granadino ibn Ezra, a cuya formación lucentina se refiere en su obra *Kitab al muhadara wa-l-mudakara*. Mosseh indica que las causas de la superioridad literaria sefardí proceden del profundo conocimiento que de la lengua árabe poseían los judíos, así como de la investigación sobre la gramática hebrea que patrocinó e impulsó Hasdai ibn Shaprut.

Siguiendo el quinto capítulo de su *Kitab*, según ibn Ezra es posible distinguir cuatro etapas literarias en las letras hebraico-sefardíes:

I.- Un periodo de juventud, que abarca las fronteras cronológicas del califato de Córdoba (929-1009)

II.- Un periodo de florecimiento, cuya amplitud acoge los primeros taifas, la invasión almorávide y los segundos taifas hasta la llegada de los almohades, a mediados del siglo XII en la que se inscribe la desaparición de la aljama lucentina.

III.- Un periodo de cansancio, desde la mitad del siglo XII, el siglo XIII y parte del XIV.

IV.- Un periodo de decadencia con el que finaliza el siglo XIV y todo el siglo XV⁵².

Ishaq ibn Chicatella e Ishaq ibn Levi ibn Mar Saul

Uno de los más renombrados intelectuales de las comunidades judaicas de al-Andalus entre los siglos X y XI, fue Ishaq ibn Chicatella discípulo en su juventud de Menahen ibn Saruq, tomando parte en la redacción de la defensa de su profesor y maestro.

Se dedicó al estudio y enseñanza de la Biblia y, a finales del siglo X, era considerado como uno de los más renombrados eruditos y escritores hebreos. Su propio nombre es la prueba de que descendía de una vieja familia sefardí. Cuando Ishaq ibn Chicatella tomó parte en la polémica contra Dunash ibn Labrat, era ya un hombre maduro.

Había nacido alrededor del año 930 y gozó de longevidad, viviendo, al parecer, hasta el final de la primera década del siglo XI.

Lucena era su sitio fijo de residencia y en ella profundizó en el estudio de la filología árabe, que influyó notablemente en su obra. Enseñó durante muchos años a cuantos jóvenes, sedientos de cultura se acercaron a la academia lucentina, sobre todo gramática hebrea y exégesis bíblica.

Su influencia entre los estudiantes fue notoria; les incitó a seguir sus pasos y a adquirir un conocimiento básico de la filología y literatura árabes, para facilitar el conocimiento de las Escrituras y de la gramática hebrea. Compuso *azharot*⁵³ a imitación del que a finales del siglo IX escribió el *gaon* Saadya. Así, cada uno de sus versos comienza con la última palabra de la estancia precedente y, de la misma forma, cada estancia termina con un verso de las Escrituras. Claro está que Ishaq ibn Chicatella sigue al *gaon* con tanta libertad que creó un estilo propio.

En el mismo tiempo vivió en Lucena otro famoso filólogo y poeta: Ishaq ibn Levi ibn Mar Saul, que había nacido alrededor de la mitad del siglo X y también fue maestro, impartiendo enseñanzas de lengua hebrea y explicando las Escrituras a sus discípulos. Como se suele deducir de las citas que de sus trabajos realizan otros autores posteriores, su influencia cultural debió ser grande.

Ishaq ibn Mar Saul realizó comentarios a las Escrituras, pero ninguna de sus glosas se ha conservado.

Estaba dotado de una sorprendente habilidad de poeta y compuso tanta poesía religiosa como profana. Sus poemas no aportan nuevas ideas, pero se distinguen por la elegancia y el talento de su expresión. Su lenguaje es bello y claro, y denota un gran conocimiento de los recursos del arte poético de tal modo que algunas de sus obras llegaron a ser modelos de la poesía hebrea española. En el himno *Mi ka-Mokha* (Quién como Tú), cada estrofa finaliza con un verso de las Escrituras, cuya última palabra es el nombre de Dios. Otro himno muy conocido es la *baqasá* (suplicación), *Dios mío no me juzgues de acuerdo con mis culpas*, que se usó en el servicio litúrgico del Año Nuevo. Este himno, escrito con medidos versos, se incluyó en los

⁵² Millás Vallicrosa, J.M. Ob. cit. p. 26.

⁵³ *Azharot* significa literalmente admoniciones-; tipo de poesías religiosas correspondientes a la fiesta conmemorativa de la Ley del Sinaí.

libros de plegarias de algunos ritos judíos.

La obra de ibn Mar Saul es una clara evidencia del influjo de la poesía árabe entre los autores hebreos, como se puede apreciar sobre todo, en su poesía profana. Compuso, a la usanza árabe, poemas dedicados a personajes distinguidos y a sus amigos de diversas ciudades de España; en ellos aparecen ideas e imágenes familiares a la poesía arábiga como *el secreto del amor* o *la conflagración* que estalla dentro del corazón del amante, así como el deseo de la grata compañía de los amigos. Este eximio lucentino también poetizó sobre la belleza de los jóvenes, tema completamente nuevo en la poesía sefardí, que imitaron autores posteriores, de manera que, en cierto sentido, fue un precursor que gozó en vida de la admiración y la fama que lo otorgaron sus contemporáneos⁵⁴.

A la primera generación aportó Lucena dos figuras de renombre —siempre según el citado Moseh ibn Ezra—: Ishaq ibn Levi ibn Mar Saul e Ishaq ibn Chicatella, sin contar otros, como el emeritense ibn Abi Tur que, sin ser naturales de Lucena, vivieron y estudiaron en ella.

Ibn Mar Saul e ibn Chicatella fueron con frecuencia contendientes literarios y —a tenor del criterio de ibn Ezra— *el primero destacó como poeta*, mientras que el segundo, formado en la escuela de Menahem ibn Saruq y considerado como *el más agudo de los dos y de mayor información arábiga*, destacó como filólogo⁵⁵.

Del mismo modo que, ya en las postrimerías del califato, la disolución de la aljama cordobesa influyó notablemente en la consolidación y en el enriquecimiento sociocultural de la comunidad judía lucentina, en la segunda mitad del siglo XI fue Granada —dentro de cuya órbita de poder se encontraba ahora Lucena— la que dejó sentir sobre ella su poderosa influencia, gracias especialmente a la acción de Samuel ibn Nagrella, *nagid* o príncipe de los judíos granadinos, mecenas de los intelectuales de su época, a quien Lucena debió sin duda su apogeo en todos los órdenes.

Samuel ha-Levi ibn Nagrella, que probablemente estudió en Córdoba en la academia de ibn Hanooh, había huido de la capital de la Mezquita como consecuencia de la proscripción beréber del año 1013. Quince años después se hallaba investido del cargo de visir (primer ministro), del emir de Granada Habbus ibn Maksan. Había conseguido su ascenso fulgurante al poder gracias a sus conocimientos lingüísticos y escriturarios y a sus dotes políticas y diplomáticas, de las que había dado muestras ante el gobernador de Málaga, ciudad en la que residió antes de trasladarse a Granada.

Ibn Nagrella, desde sus cargos políticos, nunca alcanzados anteriormente por ningún judío bajo el poder musulmán, protegió abiertamente a su pueblo: *Samuel, comprendiendo los altos deberes de su nueva posición y no olvidando los deberes de su sangre, si bien se jactó una vez de traer origen arábigo, declaróse abiertamente protector de los hebreos desvalidos, acallando no solamente sus presentes necesidades, sino acudiendo generoso a la educación de sus hijos para asegurarles lo porvenir en la estimación de los berberíes, que empezaban a saborear los goces de las ciencias y las letras*⁵⁶.

Como *nagid*, ibn Nagrella tenía jurisdicción sobre todos los judíos del reino zirí y, por tanto, sobre la comunidad lucentina. Su política proteccionista debió reportar indudables beneficios a Lucena, enclave judío de primer orden en aquellos momentos.

La preponderancia de los judíos lucentinos sobre los musulmanes, obligados estos a vivir como ciudadanos de segunda clase en el arrabal, sin posibilidad de pernoctar dentro del recinto amurallado; el mantenimiento de una fuerza militar propia, y otras prerrogativas de índole jurídica y de gobierno, que hicieron de la hebrea Eliossana una especie de república teocrática con un alto nivel de autonomía, fueron logros debidos seguramente al visir granadino, mantenidos con más o menos fortuna hasta la invasión almohade.

Son conocidas los cordiales e intensos vínculos entre el rabí lucentino Ishaq ibn Gayyat y Samuel *el Príncipe*, así como el apoyo que Lucena prestó, como en casos anteriores, a los judíos granadinos huidos de su ciudad en el pogrom del año 1066. Estas relaciones a alto nivel político y cultural evidencian otras conexiones menores, no de menor interés, que suponen un trasvase constante de intelectuales y comerciantes, entre una y otra *ciudad de los judíos* a partir del siglo XI.

Paralela en el tiempo y relacionada directamente con la de Samuel ibn Nagrella, es la figura del citado ibn Gayyat, nacido en Lucena el año 1038, fue elevado al cargo de *dayan* o juez de los hebreos lucentinos y durante gran parte de su vida se constituyó en la piedra fundamental sobre la que se levantó el prestigio de la *yeshivá* o academia de estudios talmúdicos, de Lucena.

En el plano literario y didáctico Ishaq es calificado por Moseh ibn Ezra en los siguientes términos: *En*

⁵⁴ Ob. cit. de E. Asthor y J.M. Millás Vallicrosa.

⁵⁵ Ibn Ezra, M. *Libro de la consideración y el recuerdo*. Cif. Millás Vallicrosa, J.M. Ob. cit. p. 36.

⁵⁶ Amador de los Ríos, J. Ob. cit. Lib. I, Cap. V, p. 120.

los últimos años de esa generación (se refiere a la primera de intelectuales judíos) apareció otra pléyade de poetas que anduvieron en pos de los primeros e imitaron sus obras. A veces lograron aventajarles en el modo de disponer los cánticos, en la suavidad de sus palabras, en la fuerza de sus conceptos y en la pureza de sus expresiones. El más antiguo de esta esclarecida pléyade fue rabí Ishaq ibn Gayyat —sea bendita su memoria— de Lucena. Esta ciudad era por antonomasia la ciudad de la poesía, por el número de poetas que produjo. Dicho poeta era una fuente de elocuencia, dominaba los secretos de la lengua hebrea y también de la aramea; escribió diferentes composiciones literarias y brillantes poesías, Con gran sentimiento cantó a los sabios de su tiempo y endechó a los primates de su generación. Compuso varios tratados sobre la Halakhá y el lenguaje, no dándose punto de reposo hasta que lograba esclarecer en lo posible alguna cosa. Sobrepasó a sus predecesores en el número de composiciones didáctico-morales y laudatorias, en las poesías panegíricas y elegiacas, si bien no compuso gran número a causa de que sus conocimientos de la lengua arábiga eran escasos. Pero supo emplear palabras llenas de suavidad y de fácil comprensión; sus poesías eran recitadas y transmitidas de boca en boca. La parte de sus escritos que yo he podido poseer no es sino una gota en comparación del mar o como una chispa junto al fuego. Él murió en Córdoba en el año 4849 (1089-1090) y fue sepultado en Lucena⁵⁷.

Rabí Ishaq ibn Gayyat

El más importante de los eruditos de Lucena en la primera mitad del siglo XI fue sin duda Ishaq ibn Judah ibn Gayyat.

Miembro de una vieja y estimada familia lucentina, usaba a veces su nombre arábigo, que él mismo traducía al hebreo haciéndose llamar ibn Moshia. Profundo conocedor del Talmud y principal entre los sabios hebreos de la España musulmana, no se limitó al estudio de la Halakhah sino que poseía una amplia cultura habiendo examinado con detenimiento los tratados de los filósofos árabes.

El hecho de haber permanecido en Lucena durante su infancia y su juventud le privó de contactos con los sabios musulmanes, careciendo por lo tanto de conocimientos profundos de la literatura arábiga.

Amante de la tradición judaica, profundizó en los comentarios de los *geonim*, en sus respuestas y en los trabajos de los que les sucedieron, de modo que, en este sentido, no hubo en su generación nadie que se le pudiera comparar. Desde su particular punto de vista, los dictámenes de aquellos directores espirituales del pueblo de Israel —a pesar de sus creencias supersticiosas— eran preferibles a las opiniones de los filósofos e intelectuales. Uno de los textos que más influyeron en su formación y en su obra fue el *Sefer ha-yesirá* (Libro de la Creación), en el que hace concordar sus ideas con las Sagradas Escrituras.

Ishaq ibn Gayyat se relacionó íntimamente con Samuel ha-Levi ibn Nagrella, el intelectual primer ministro judío de la corte zirí granadina, visitándole en la ciudad del Darro y estudiando con él.

Citado como una autoridad en la ley oral y conocido como un agudo talmudista, en su madurez fue elegido rabí de Lucena y jefe de la su academia, en la que enseñó durante muchas décadas.

Ibn Gayyat fue un prolífico escritor y poeta. En árabe escribió un comentario a la Mishná y a la Guemará titulado *Kitab as-Siradj*; este trabajo que se denomina en hebreo *Sefer ha-ner* (Libro de la lámpara) o *Sefer ha-meor* (Libro de la iluminación) era ocasionalmente citado por los más doctos talmudistas de su tiempo y de generaciones posteriores.

Sus respuestas a la academia, al igual que la obra citada, estaban escritas en árabe; pero lo que le concedió mayor fama entre la intelectualidad de su tiempo fue su colección de *halakhot* —*halakhot Kelulot*—, en la que intenta explicar las prácticas halákicas más en boga, no siguiendo el orden de la Guemará, sino citando una *halakat* y explicándola en los términos de otras referencias de la Guemará, del Talmud de Jerusalén o de las opiniones de los *geonim*; para ello cita las respuestas y comentarios de estos con gran profusión aunque no teme diferir de sus opiniones. Hace así mismo alusión a las decisiones y comentarios del rabí Hananel, pero parece depender especialmente de las opiniones del *gaon* rabí Hai; por ello doquiera que las opiniones de Hananel y Hai entra en conflicto, Ishaq ibn Gayyat acepta las del segundo. Sus *halakhot Kelulot* fueron bien recibidos por las autoridades judaicas, especialmente los concernientes a las fiestas. También en árabe, ibn Gayyat realizó comentarios a los libros bíblicos. En el del Eclesiastés, que se ha conservado, estudia los aspectos conceptuales y gramaticales, basando sus conclusiones en pruebas entresacadas del pensamiento filosófico. Su trabajo clarifica cada verso desde su aspecto lingüístico usando sinónimos árabes para las palabras hebreas que, según su criterio, requerían aclaración.

El trabajo de este primer *gaon* de al-Andalus revela una intención psicológica semejante a la de los intelectuales contemporáneos que se unieron a la escuela neoplatónica del pensamiento, desarrollada por los

⁵⁷ Ibn Ezra, M. Ob. cit. Cif. Millás Vallicrosa, J.M. Ob. cit. p. 85.

árabes.

Ishaq ibn Gayyat mantenía que todos los humanos eran poseedores de un alma animal, que muere con el cuerpo, y un alma espiritual, que asciende a los cielos. En sus escritos sobre estas materias omite los nombres de los filósofos en los que se basa, refiriéndose a ellos como los mayores.

Sus comentarios fueron apreciados en la Edad Media y en particular por aquellos escritores que mostraron interés por la valoración psicológica de sus explicaciones. También fue un inspirado y exquisito poeta —escribió pequeños poemas profanos—, pero son especialmente destacables sus poesías religiosas que alcanzan número algo superior a 400. Escribió himnos para las fiestas y para los cuatro sábados anteriores a la Pascua; lamentaciones para el *Tisha Bab*; himnos penitenciales para el mes de *Elul* y un ciclo completo de himnos para el *Yom Kippur*. Todos los tipos hímnicos están representados en su poesía religiosa.

La mayor parte de sus poemas no son métricos, empleando los recursos estilísticos que los poetas hebreos habían tomado de la poesía árabe, y utiliza un lenguaje de características bíblicas insistiendo en una simplicidad y calidad del lenguaje que imprime cierta nobleza a sus versos.

Rabí Ishaq ibn Gayyat canta en sus poemas las maravillas de la Naturaleza en las que se revela la grandeza del Creador. Fue, sin duda, la figura más importante de la Lucena judía⁵⁸.

Abu Amr ibn Sahl, un poeta de la escuela de Ishaq ibn Gayyat

Entre los discípulos de ibn Gayyat, que llevaron su renombre y el de Lucena por todo el mundo islámico, se encuentra el poeta y preceptista Moseh ibn Ezra, autor de una breve semblanza del, a su juicio, mejor discípulo del rabí: *El discípulo más preclaro de ibn Gayyat en aquel tiempo (y en realidad de los más preclaros de Sefarad) fue Abu Amr ibn Sahl, de familia noble, dotado de clara inteligencia, elocuente en poesía, sabio en halaká. Era hombre elocuente y su lengua hablaba la verdad [...] En las poesías de ibn Sahl se dan la mano la energía y la suavidad, la firmeza y la libertad. Son escuchadas por doquier y todos le prestan atención. Escribió panegíricos y sobresalió; compuso elegías y comunicó su dolor; disparó sátiras y logró hacer sufrir [...] No dominó su pasión en las sátiras sino que las disparó según le venían a la cabeza. La mayor parte de ellas van dirigidas contra el círculo de los que criticaban la literatura y censuraban la obra de los poetas. Cuando describe la manera de ser de estos hombres, divierte a los que lo leen y, haciendo patentes sus ignominias hace reír mucho; pero si se hubiese abstenido de tales cosas, hubiera ganado la gloria. Sin embargo, hizo con tino todo lo que se proponía. Él fue el último de los ilustres ancianos citados antes [...] Murió en Córdoba el año 4882, (1122-1123)⁵⁹.*

Desde alrededor del año 1050, ibn Gayyat era ya el rabí mayor de la prestigiosa academia de estudios talmúdicos de Lucena, continuadora de las ya entonces desaparecidas de Sura y Pumbedita.

En las escuelas judías el estudio se basaba en la lectura de la *Mikrá* (Ley Escrita), de la que existían comentarios llamados globalmente *Mishná* (Repetición). La colección de estudios y enseñanzas en torno a la Mishná se fijó por escrito entre los siglos II y VII d.C. constituyéndose así el *Talmud* que, a su vez, se compone de la *Mishná* propiamente dicha y el comentario halákhico y aggádico denominado *Guemará*⁶⁰. En las escuelas rabínicas, el diálogo con los discípulos constituía el eje de la investigación —*Mesdrás*— sobre la Biblia y sobre la Tradición. Estas escuelas se organizaban en dos niveles: el inferior, de la *bet ha-Sefer* (casa del Libro); y el superior de la *bet ha-Midrás* y de la *bet ha-Talmud*.

Como escuela de tradición semítica, la academia judaica basaba su prestigio en el de los maestros que impartían enseñanza en ella; por ello, no se ha de entender la denominada erróneamente universidad hebrea de Lucena, en el concepto moderno y occidental de este tipo de centros de enseñanza, sino en otros más humildes.

En el caso lucentino, la calidad intelectual de Ishaq ibn Gayyat y de sus sucesores en el rabinato: al-Fasí e ibn Migash, así como de los alumnos: Jehudá ha-Leví, ibn Gabirol, los ibn Ezra y muchos otros, justifica sobradamente la fama de una academia en la que impartieron su docencia figuras importantes del judaísmo español como Jonah ibn Yanah (985-1050), a quien los musulmanes denominaron Abu al Walid Marwan ibn Yanah, autor del *sefer ha-Diqduq* (Libro de la investigación minuciosa), fue quien llevó la

⁵⁸ Extractado de las obras citadas de E. Asthor, D. Gonzalo Maeso y J.M. Millás Vallicrosa.

⁵⁹ De Moseh ibn Ezra.

⁶⁰ Se distinguen en la Guemará, la *Halakhá* o norma de conducta incluido el Derecho, y la *Aggadá* o enseñanza moral, que contiene la tradición histórica.

Gramática hebrea a su plena madurez, presentando en su obra los resultados de un paciente y prolongado trabajo dirigido a dilucidar el verdadero sentido de las raíces de la lengua hebrea y a restablecer los textos en su integridad.

Es sabido que el citado eminente poeta y filósofo Salomón ibn Gabirol, calificado por la crítica contemporánea y la posterior como la cumbre de la poesía hebrea, vino a morir —según Moseh ibn Ezra— a Lucena el año 1050, aunque más probablemente en 1058⁶¹. Posteriormente, alrededor de 1090, también habitó en Lucena el médico, poeta y pensador, gloria la literatura hebraico-española, Jehudá ha-Leví.

Eliossana, ciudad de refugio, en equilibrio entre Granada y Sevilla

Nunca había dejado Eliossana, fiel a su tradición de ciudad refugio, de acoger a la salvaguarda de sus muros y sus fueros a todos aquellos judíos que, a causa de la intolerancia de cristianos y musulmanes, debían abandonar sus hogares. La importante comunidad hebrea de Granada, que gozó de la mayor prosperidad al socaire del poder casi omnímodo del visir ibn Nagrella, conoció, pasada la mitad del siglo XI, días terribles de persecución.

Las memorias del último rey de la dinastía zirí, Abd-Allah, ilustran sobre algunas de las causas que originaron el pogrom del año 1066. Había muerto Samuel ibn Nagrella y sucedido en el cargo de visir su hijo Yusuf, quizás con menos cualidades diplomáticas que su padre. Yusuf se había ganado las antipatías populares por su partidismo militante a favor de Badis y contra Buluggin, ambos hermanos y el segundo, padre de Abd-Allah.

La muerte por envenenamiento de Buluggin, el temor al intervencionismo militar de los abbadíes sevillanos, las intrigas palaciegas y una amplia campaña difamatoria hicieron caer en desgracia a Yusuf ibn Samuel ibn Nagrella. El pogrom de 30 de diciembre del año 1066 contra los judíos se cerró con un saldo de alrededor de 4.000 víctimas, incluido el detestado primer ministro.

Un poderoso acicate para tales acontecimientos fue un insultante poema escrito por el alfaquí de Elvira, Abu Ishaq del cual son los párrafos siguientes:

Lleva, mensajero, a todos los Simhaya, lunas llenas y leones de nuestro tiempo, estas palabras de un hombre que los estima y que creería faltar a sus deberes legítimos si no les diera saludables consejos.

Vuestro príncipe ha cometido un yerro del que los malévolos se regocijan: pudiendo elegir su secretario entre los creyentes, lo ha tomado de entre los infieles.

Gracias a este secretario, los judíos, desde el fondo de su vilipendio, se han convertido en grandes señores, hasta el extremo que ya su orgullo y arrogancia rebasan todo límite.

De la noche a la mañana y sin sospecharlo siquiera, han conseguido cuanto pudieran apetecer; han llegado al ápice de los honores, de tal manera que el mono más vil de esos infieles cuenta entre sus servidores una multitud de piadosos y devotos musulmanes.

Llegado a Granada, vi que allí señoreaban los judíos. Se habían repartido la capital y provincias; en todas partes mandaba uno de esos malditos. Ellos recaudaban las contribuciones, comían opíparamente, vestían con todo lujo, en tanto vuestra indumentaria estaba vieja y deteriorada. Todos los secretos de Estado les eran conocidos; ¡Qué imprudencia confiarlos a los traidores! Los creyentes malcomían a razón de un dirham por cabeza; ellos en cambio, banquetean suntuosamente en palacio. Os han suplantado en el favor de vuestro soberano. ¡Oh, musulmanes!, ¿y vosotros no los recusáis, les dejáis hacer?⁶²

En la tensa situación de que da idea la proclama del alfaquí, el penúltimo día de aquel año, las turbas asaltaron el palacio de Yusuf y le dieron muerte; luego, se ensañaron con la judería cuyos supervivientes huyeron a otros lugares, especialmente a Lucena.

Si, por una parte, como había acontecido en otras ocasiones, Lucena se benefició con la llegada de un nutrido contingente humano entre el que, sin duda, debían hallarse muchos intelectuales que habían dado lustre a la prestigiosa aljama granadina, por otra, en cambio, perdió la eficaz protección de sus más destacados valedores ante la monarquía zirí, de tal manera que los trágicos sucesos del pogrom del 1066 podrían considerarse el punto de arranque de la decadencia de Eliossana.

Fiel a su amistad con la familia ibn Nagrella y al deber que le correspondía con respecto a sus hermanos de religión, Ishaq ibn Gayyat acogió en Lucena con todos los honores a la esposa y al hijo, Abu Nasr Azariah, hijo de Yusuf, encargándose de su educación con el objetivo de promoverlo como su sucesor en el rabinato. La temprana muerte de Abu, apenas cumplidos los 20 años, impidió a ibn Gayyat conseguir su

⁶¹ Suárez Fernández, L. Ob. cit. p. 53.

⁶² Versión de R. Dozy, traducida por Gonzalo Maeso. *Garnata al-Yahud*. pp. 69-72.

propósito.

Dos acontecimientos ilustran acerca de la situación de Lucena en esta época —finales del siglo XI y rabinato de Ishaq ibn Gayyat (+1089)— con respecto al emirato de Granada, y sobre su importancia económica en el conjunto de pueblos bajo la órbita de poder zirí, además de su valor estratégico ante el expansionismo sevillano de los abbadíes.

La *Ihata* de ibn al-Jatib relata que Muqatil ibn Attiyya, conocido con el apodo de *el Royo* por una mancha roja en el rostro, y tenido como el más valeroso guerrero musulmán del momento, era gobernador militar de Lucena, plaza codiciada por ibn Abbas.

Por su parte, ibn Idarí, en su *Bayan*, indica que Abd-Allah, rey de Granada, celoso de los triunfos de ibn Attiyya, lo destituyó y desterró, en 1090, a Lucena, ciudad que mantenía, quizás por la inestabilidad de las fronteras entre los reinos de Sevilla y Granada, una importante guarnición berberisco-zanata destinada a disuadir en lo posible los deseos expansionistas de los militares sevillanos, siendo probable que la fortaleza de sus murallas, a la que alude al-Idrisí, tenga como origen este periodo especialmente difícil para la monarquía granadina⁶³.

El mismo Abd-Allah, en el destierro de Agmat (Marruecos), donde le había confinado el invasor almorávide, relata en sus *Memorias* la sublevación de los habitantes de Eliossana como respuesta a la imposición de unos elevados tributos.

Al respecto, Abd-Allah escribió: *Entre tanto ocurrieron unos sucesos que acreditaron mi caída. Fue en primer lugar la rebelión de los habitantes de Lucena. Bajo el pretexto que voy a referir y por un motivo fútil y sin importancia. He aquí lo que pasó: Cuando di orden de construir la muralla continua de la Alhambra, en vista de acontecimientos demasiado conocidos para que los comente yo, la suerte hizo descubrir una olla llena de oro a los albañiles que trabajaban en los cimientos del muro. Fui notificado y encontré allí tres mil mizcales chafaríes. Me alegré del suceso y lo juzgué buen augurio para la realización de mis deseos; (pero este bajo mundo se ríe de nosotros, como se ha burlado de quienes nos han precedido en él); y me dije: Este dinero hallado en los cimientos va a servir para pagar la construcción. Además, la casa del judío Abu al-Rabbí, tesorero durante el reinado de mi abuelo —Alá lo perdone—, se elevaba antes en el emplazamiento de los cimientos del muro. Supe así que el dinero descubierto procedía de sus riquezas ocultas en tierra. Ibn al-Marra me vino a buscar para aconsejarme que enviara a buscar a los hijos de Abu al-Rabbí y les ordenara me hicieran conocer dónde se hallaban las riquezas escondidas por su padre. Le llamé (sic) a Granada con un pretexto cualquiera. Por otra parte, tal personaje era yerno de ibn Maymun, que yo había conocido en calidad de zaim a la cabeza de la población judía de Lucena y que yo había llenado de favores para honrarle.*

Pero él había traído a su servicio en aquella ciudad bandas de extranjeros, con cuya ayuda hacia pesar su yugo sobre sus correligionarios. Ibn Maymun, que era muy suspicaz, sospechó el motivo por el que yo llamaba a su yerno, se alarmó y le impidió acudir a la convocatoria. Por otra parte, antes de mi regreso de Aledo, había impuesto yo a los habitantes de Lucena el pago de una considerable suma de oro, a título de contribución excepcional que no estaba prevista en su derecho consuetudinario y yo les había invitado a pagarla como si fuera un impuesto obligatorio y normal.

Su repugnancia a pagarme fue la ocasión aprovechada por ibn Maymun para empujarlos a la revuelta. Acataron su llamada y se reunieron armados, e ibn Maymun les habló así: —Sed enérgicos, hijos de Israel, en la defensa de vuestros bienes.

Esta actitud de ibn Maymun me lo hizo tan más odioso cuanto él tenía a su cargo un crimen, pues había matado a ibn Abi Laula, intendente de mis bienes personales para mostrar su ambición de mandato y enemistad conmigo. En fin de cuentas, Lucena se hallaba enteramente rebelada contra mi autoridad. Ante tal situación, me pareció necesario arreglar el asunto sin emplear la violencia.

Abd-Allah continúa relatando que envió para reducir a los lucentinos, tropas al mando de su general Muhammad y cómo él mismo se puso en camino contra Lucena: *Salí con tropas reunidas al efecto, pero encontré a mi enviado (Muhammad), que me apartó de mi propósito diciéndome: He arreglado el asunto con ibn Maymun y tu salida para Lucena excitaría más todavía a sus habitantes que acaso solicitarían ayuda a las tropas de ibn Abbas, tanto más cuanto que ahora se encuentran en Córdoba y entonces no podrías tomar la plaza sitiándola y combatiéndola.*

En consecuencia, el emir decidió utilizar medios diplomáticos. Su relato termina así: *Cuando los judíos de Lucena, siguiendo su costumbre, vinieron nuevamente a visitar Granada, di la orden de detener a ibn Maymun, lo mismo que a su hijo, con el asentimiento de los sayys; les indiqué igualmente que no tendrían jefe militar en adelante, sino que todo sería antepuesto a los intereses de Lucena. Esta decisión no*

⁶³ Cantera Burgos, L. *La judería de Lucena. Sefarad*, p. 345.

podía menos que ser ventajosa para ellos, que me agradecieron y aceptaron mi propósito. Yo escribí a los habitantes de Lucena el provecho que obtendrían de esta decisión. Nuestras relaciones permanecieron desde entonces pacíficas y estables hasta el momento en que todo se perdió⁶⁴.

Destaca especialmente en el relato el hecho de la presencia de un jefe militar que, en este caso, incitaba a los lucentinos a la rebelión.

Sin duda el poder económico de la comunidad israelita lucentina debía ser suficiente como para permitir el impuesto extraordinario al que alude Abd-Allah: *una considerable suma de oro*. Por otra parte, de su importancia poblacional da fe el hecho de que ante la rebelión fuese el propio emir granadino el que se colocó al frente de sus tropas, actuando luego diplomáticamente para no perder Lucena en beneficio del taifa sevillano.

En tiempos del último monarca zirí, la exorbitante presión fiscal que recayó sobre judíos y mozárabes estaba motivada por la difícil tesitura a que le sometía el integrismo almorávide en materia de impuestos.

Los beréberes habían respetado hasta entonces las fronteras del reino de Granada por razones de afinidad tribal con sus habitantes, pero habían abolido en los territorios por ellos dominados, todos los tributos que gravaban a los musulmanes a excepción de los prescritos en el Corán: la limosna legal, el diezmo, el tributo de los protegidos (que se aplicaba sobre los judíos de Lucena), y el quinto de las presas de los infieles.

Abd-Allah, con prudencia y a fin de evitar disturbios y enfrentamientos con los faquíes, abolió también en su reino los impuestos ilegales desde el punto de vista coránico, pero se encontró con que en la ausencia de las tropas africanas, el rey castellano Alfonso VI volvía a exigirle el pago de onerosas parias, por lo que hubo de acudir a las minorías no islámicas, de judíos y mozárabes, con impuestos extraordinarios, y, más tarde, a su propia fortuna personal.

Ishah al-Fasí. La invasión almorávide

El rabí mayor y juez *dayyan* de Eliossana, Ishaq ibn Gayyat, había fallecido en 1089; no obstante, un año antes de su muerte llegó a Lucena quien le sucedería al frente de la aljama: Ishaq ibn Rabí Jacob ha-Kohem al-Fasí, uno de los mejores talmudistas de todos los tiempos, sólo aventajado por Maimónides.

Al-Fasí había nacido en Qalat-Hammad, cerca de Fez —de donde proviene su sobrenombre—. Discípulo del rabí Nissim ibn Rabí Jacob y del rabí Hananel, fue denunciado en su país por al-Ajab ibn al-Khalfa y por su hijo póstumo Hayyim, circunstancia por la que se exilió a Córdoba el año 1088, siendo recibido con grandes honores por el rabí Joseph al-Nasí.

Desde Córdoba pasó a Lucena —entonces ciudad orgullo de los judíos de occidente—, en la que permaneció hasta el día de su muerte, en el mes de Nisan (primavera) del 1103.

Gracias al *Libro de la Tradición* de ibn Daud⁶⁵ se conoce que al-Fasí tuvo algunas controversias con ibn Gayyat, quizás por motivos intelectuales, aunque tampoco debieron ser ajenas las causas políticas y la influencia que ambos debían ejercer sobre la comunidad hebrea lucentina.

Fuera de su labor cultural y docente, las noticias sobre al-Fasí son realmente escasas. El profesor Gonzalo Maeso escribe al respecto: *Al-Fasí fue una verdadera lumbrera del talmudismo medieval. La obra que le dio fama e influyó extraordinariamente en sus discípulos y en las generaciones siguientes fue la titulada Halakot, a manera de sistematización de todas las leyes y prescripciones jurídicas; es decir: un pequeño Talmud, como se le ha llamado por contener lo esencial del gran Digesto judaico. Maimónides, que había de superarle con creces, le llama nuestro gran maestro rabí Ishaq, y dice de él que superó a todos los que antes de él habían intentado compilaciones análogas. La gloria principal de al-Fasí estriba en haber promovido brillantemente el estudio del Talmud en al-Andalus, creando un lazo de unión entre otras florecientes academias de Oriente y el rabinismo hispánico y europeo. Todos los talmudistas posteriores se beneficiaron grandemente de la obra de al-Fasí*⁶⁶.

Pese a que en aquellos momentos la situación política general en relación con los judíos distaba mucho de ser pacífica, y a que se carecía del antiguo proteccionismo que los altos cargos israelitas habían ejercido desde la corte granadina, el tránsito del siglo XI al XII constituyó un momento espléndido en el ambiente intelectual lucentino, con notabilísima influencia en otros centros judaicos intra y extrapeninsulares.

A la cabeza de la academia de estudios talmúdicos, Ishaq al-Fasí, segundo *gaón* de Eliossana,

⁶⁴ *Memorias de Abd-Allah. Al-Andalus*, IV, pp. 115-116. Vid. también Arjona Castro, A. *Actas I Congreso Historia de Andalucía*, T. I. pp. 67-68.; y Cantera Burgos, L. Ob. cit. p. 347.

⁶⁵ Ibn Daud, Abraham. *Sefer ha-Qabbalah*. (Libro de la Tradición) p. 84.

⁶⁶ Gonzalo Maeso, D. *El legado del judaísmo español*. Madrid, *Editora Nacional*, 1972. Colección *Ritmo Universitario*. p. 91.

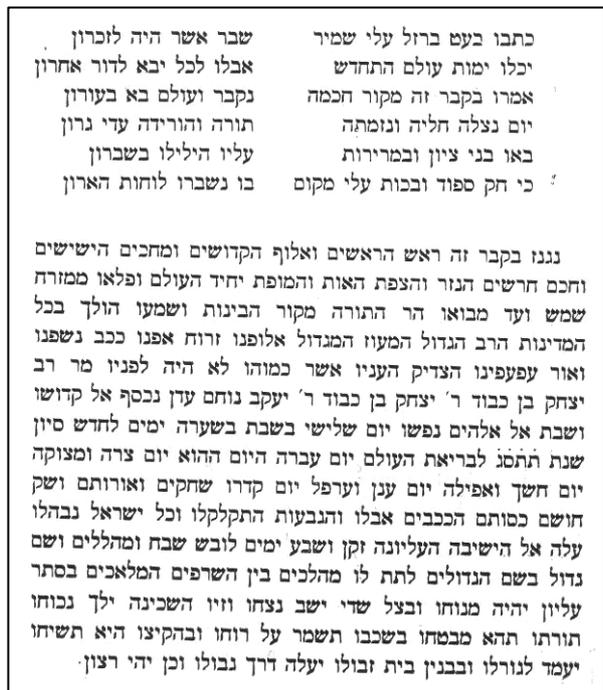
irradiaba su sabiduría hacia los reinos cristianos del norte y los lugares del Mediterráneo musulmán en que moraban hebreos.

La categoría intelectual de al-Fasí y sus dotes políticas y diplomáticas revelan la importancia de la Lucena judía, a cuyo rabinato mayor se accedía no sin disputa, siendo preciso gozar de reconocido prestigio.

Prominentes discípulos de al-Fasí fueron: David ibn Madjar, rabí adscrito a Granada, que dedicó su tiempo a escribir sobre Gramática; Eleazar, hijo de Nahman ibn Azhar, rabí de Sevilla, rico, altamente

estimado y de gran talento poético, amigo de Moseh ibn Ezra y de Jehudá ha-Leví; Baruch, hijo de Ishaq ibn al Bailla, de Córdoba (1077-1124), el cual a su vez educó muchos discípulos [...] De ellos el que adquirió más imperecedera fama fue el historiador Abraham ibn Daud. Aventajando a todos en esta instrucción del Talmud, Joseph, hijo de Mair ibn Migash ha-Leví (1077-1141), quien a la edad de veinte y seis años sucedió a al-Fasí en el gobierno de Lucena. Fue expreso deseo de al-Fasí que este distinguido discípulo ocupara su puesto después de su muerte, aunque el maestro dejó tras de sí un erudito hijo propio. Es cierto que algunos miembros de la comunidad realizaron objeciones a tal sucesión, pero Joseph salió airoso de ellas, y la victoria fue conmemorada por el eximio poeta Jehudá ha-Leví⁶⁷.

No asistiría al-Fasí al saqueo legal de la ciudad de Lucena por parte del jefe almorávide Yusuf ibn Tesufin, el año 1107. Fallecido poco antes, se conserva el texto laudatorio de su lápida sepulcral, cuya traducción es la siguiente: *!Inscribid con pluma de hierro sobre diamante un quebranto digno de recuerdo! Pasan los tiempos antiguos, renuévase su duelo a cualquiera*



Texto de la lápida sepulcral del rabí al-Fasí

generación última que llega. Decid: En esta sepultura está la fuente de la sabiduría enterrada y el mundo cayó en ceguera el día en que desapareció el ornato, se amordazó la Ley y se retiró el adorno de la garganta. ¡Venid, hijos de Sión, y amargamente por él plañid en tal quebranto!, pues es de ley gemir y llorar sobre el lugar en que se quebrantaron las tablas del arca.

Escóndese en esta tumba el caudillo de los caudillos, y príncipe de los santos, e instructor de los experimentados, y artesano experto, diadema y corona, prodigio y milagro, único en el mundo y maravilla del mismo desde el orto del sol hasta su ocaso, montaña de la Ley, hontanar de la inteligencia (o de los conocimientos), y cuya fama recorre todas las regiones, maestro grande, fortaleza, torre, adalid nuestro, brillo de nuestro rostro, estrella de nuestro crepúsculo y luz de nuestros párpados, justo, humilde, semejante al cual no ha existido antes de él; maestro Rab Ishaq, hijo del honorable Rab Ishaq, hijo del honorable Rab Ya'aqob, ¡sea el descanso de ellos en el Edén!

Anheló a su Santo y su alma tornó a Dios el día tercero de la semana (martes), a diez días del mes de Siwan del año 3484 de la Creación del mundo⁶⁸.

Día de cólera (divina) fue tal día; día de angustia y aflicción; día de tinieblas y oscuridad; día de nubes y nebulosidad; día en que se oscurecieron los cielos y sus luminarias, y se cubrieron como de un cilicio; las estrellas guardaron luto y las colinas se conmovieron, y todo Israel se consternó. Ascendió él a la Morada Superior anciano y colmado de días, revestido de elogios y alabanzas, y un renombre grande entre el renombre de los magnates; para darle acceso acudieron los serafines y los ángeles. Al abrigo del Altísimo será su descanso, y a la sombra del Omnipotente morará su eternidad, y el resplandor de la presencia divina caminará delante de él. Su Ley será su confianza; mientras esté acostado velará sobre su espíritu, y cuando despierte ella platicará con él. Se mantendrá para su destino y a la edificación de su domicilio remontará el camino de su territorio. Tal sea el beneplácito (divino)⁶⁹.

Prácticamente incólume en sus libertades, quizás todavía con mayor fortaleza, había salido Eliossana de las disensiones que, a causa de las imposiciones tributarias, había mantenido con el rey de Granada Abd-Allah. El temor zirita al imperialismo del reino de Sevilla debió dotar a Lucena de un importante sistema

⁶⁷ Mangolds y Marx. *History of the Jewish People*. p. 325.

⁶⁸ La fecha hebrea de la muerte de al-Fasí equivale al 19 de mayo del año 1103.

⁶⁹ Edic. Offenbach. 1767. fol. 80.

defensivo a base de murallas y fosos.

Asimismo, su importancia económica, la calidad de sus intelectuales y su reconocida magistratura religiosa sobre otras comunidades hebraicas, la habían ascendido a las cotas más altas de su historia.

El poder almorávide, cuya ortodoxia religiosa le obligaba estrictamente a imponer a los creyentes sólo los impuestos autorizados por el Corán, buscó los medios para llenar las vacías arcas del Estado, acudiendo para ello, con el acicate de los fanáticos alfaquíes, a las minorías religiosas y, por lo tanto a Eliossana, las riquezas de cuya población podían ayudar a paliar el enorme déficit estatal.

Por este motivo, apoyado en una tradición —paradójicamente nada ortodoxa— recordada por el alfaquí cordobés ibn Massara, Yacub Yusuf ibn Tasufin obligó a comprar a los judíos lucentinos su libertad religiosa y su relativa autonomía a precio de oro. Amador de los Ríos refiere así este suceso: *No le eran, en verdad, más simpáticos los hebreos (a Tasufin), a quienes odiaban también profundamente los faquíes, y ya cediendo a las reiteradas sugerencias de estos, ya dejándose llevar de su propio impulso en que no tuvo acaso pequeña parte la codicia, resolvíase a obligarlos a renunciar en un solo día a la religión de sus padres. Valíase Yusuf al propósito de tan peregrino como artificioso pretexto, ministrado por uno de los faquíes de Córdoba. Consistía aquel en declarar con solemnidad un tanto irrisoria, que habiéndose comprometido los judíos con el profeta Mahoma (al tiempo de predicar éste su religión) a recibir la ley del Corán, si fenecido el siglo V de la hégira, no había venido el Mesías por ellos suspirado. Era llegado el momento de cumplir tan solemne promesa, pues que no se había realizado aquella supuesta profecía. Yacub, armado del rayo exterminador, buscaba la cabeza más alta para dispararlo contra ella, y no vaciló en dirigirse en 1107 personalmente a la ciudad de Lucena, donde se hallaban, en efecto, hermanadas la riqueza y la ciencia de la raza israelita. Los jueces, rabinos y sabios de la opulenta colonia escucharon de labios del temido conquistador la terrible amenaza, y discretos y solícitos, como el caso pedía, acudieron prontamente a conjurar la tormenta; el oro de la ciudad de Lucena, hartando la codicia de Yacub ibn Yusuf ibn Tasufin, quitaba toda su eficacia al inquebrantable compromiso que, quinientos años antes, habían contraído los judíos con el prófugo de Medina⁷⁰.*

Conde, en la *Historia de la dominación de los árabes en España*, indica que intervinieron en este asunto el visir y el secretario de Yacub ibn Yusuf, con los cuales compusieron los judíos por una gran suma de doblas, que no se les molestara sobre esto. Dozy, por su parte, alude sólo al cadí ibn Hamdin, a quien llama el citado Conde, Abd-Allah ibn Ali, pero no fija la suma, contentándose con decir que fue enorme. Lo mismo escribe el historiador Graetz, mas observando que sólo medió el visir en el negocio⁷¹.

Joseph ibn Migash. La descripción de Eliossana por al-Idrisi. Los últimos años de Eliossana. Los almohades

Tocó a Joseph ibn Mair ibn Migash ha-Leví asistir como rabino mayor al pago del rescate con que obligaban los almorávides a la comunidad hebraica lucentina. Pasado el temporal y, aunque los gravosos impuestos continuaron pesando sobre las minorías en tiempo de Ali (1106-1143), los hebreos vivieron en paz en Lucena hasta prácticamente la desaparición de su judería.

Acerca de la personalidad de Joseph ibn Migash se conocen escasísimos datos; se sabe que contó con un amplio número de discípulos, entre ellos el padre del celeberrimo Maimónides, Maymum.

La impresión que causó el maestro en tal discípulo fue recogida por Maimónides en uno de los capítulos de su *Ketubot* y en un comentario en el tratado de *erobin*. En ellos se testimonia sobre el gran saber y la inteligencia de ibn Migash.

Contemporáneo de su rabinato, un acontecimiento de-

DIVERSAS GRAFÍAS HEBREAS Y ÁRABES DE LUCENA		
	Transcripción	Fuentes
איִלוֹסאַנָה	-ylws-nh	Jacob Egers “ <i>Divan de ibn Ezra</i> ”, 1886
אִלוֹסָנָה	-lysn-nh	Abraham Zacut “ <i>Sefer Juhasin</i> ” Frankfurt, 1925
אַלוֹסָנָה		Brody y R. Alberch
אִלוֹסָנָה	-wlysn-nh	Manuscrito Biblioteca Nacional de Portugal
איִלוֹסָנָה	-lyws-nh	Ed. de Samuel Schwarz. Lisboa
אַלוֹסָנָה	-lywsnh	-----
اليسانة	al-basana	Casiri
الوجانة	al-wgina	Ibn Idhari
اليصانة	al-yusana	----
اليسانة	al-isana	Al-Idrisi

⁷⁰ Amador de los Ríos, J. Ob. cit. p. 161.

⁷¹ Ibidem.

nota la fragilidad del poder al-morávide y la osadía de los cristianos: la batalla de Arnisul o Arinzol, dada en 1126 en las proximidades de Lucena entre las tropas de Alfonso I de Aragón y un ejército almorávide sevillano.

Según los autores musulmanes, el motivo de la expedición era la creación de un principado cristiano en las Alpujarras con el apoyo de la población mozárabe granadina. No obstante, parece que esta colaboración, si se produjo, no fue efectiva y la campaña real se redujo casi exclusivamente a actividades de destrucción y saqueo, así como a la curiosa acción de tomar posesión del mar Mediterráneo en la costa de Motril o Salobreña.

Rabí Joseph ibn Migash

Rabí Joseph ha-Leví ibn Rabí ibn Migash nació en I Adar, 4837. Su padre, Rabi Mair fue un docto e influyente personaje, no así su abuelo, un hombre humilde que había huído de Granada en tiempos del Rey Badis y que había entrado al servicio del Rey de Sevilla ibn Abbas.

Rabí Ishaq ibn Rabí Baruk reconoció los grandes valores de Joseph e invitó a su padre, con el que le unía gran amistad, a que velara por su instrucción día y noche. Cuando al-Fasí vino a España y se estableció en Lucena, Joseph ha-Leví, que contaba doce años, se trasladó junto a él y permaneció con él, y estudió bajo él, día y noche, durante catorce años. Llegó a ser como un hijo para Rabí Ishaq, el cual le transmitió su sabiduría y le nombró rabino sucesor suyo antes de morir.

En su carta de nombramiento manifestó que ni aun en la generación de Moisés no había existido su igual.

Después de la muerte de Rabí Ishaq, Rabí Joseph ha-Leví ocupó su puesto durante 38 años, desde Sivan 4863 hasta Yar 4901. Durante todos estos años el estudio de la Torah fue su profesión, y su fama se extendió desde España hasta Egipto, incluso hasta Babilonia y a otros muchos países.

Además de su gran saber, sus rasgos personales atestiguaron repetidamente el hecho de que era Joseph ibn Migash de las semillas de nuestro Moisés (que esté en paz), y fue el más humilde de los hombres. El Santo, bendito sea Él, le concedió amplio entendimiento y un corazón indulgente. Ojalá el Santo, bendito sea Él, le recompense por todo lo bueno que realizó por Israel⁷².

La campaña de Alfonso I, en la que, según una crónica cristiana tardía, del siglo XIV, intervinieron 20.000 hombres, y en concreto la batalla, dieron lugar a difíciles elucubraciones por parte de los historiadores de Lucena, en especial por Ramírez de Luque, como consecuencia de confundir a Alfonso I de Aragón con Alfonso VII de Castilla, y por no alcanzar a conocer el verdadero motivo de la presencia cristiana en tierras de al-Andalus⁷³.

La referida crónica, a pesar de que equivoca fechas y situaciones — nombra Almería por Guadix y se refiere al jefe del ejército almorávide como rey de Córdoba— pone de manifiesto un hecho frecuente en la época: la razia en territorio enemigo: *Después desto legó sus gentes en la era de 1164, e vino con él don e el ovispo de Zaragoza, don Pedro, e don Estevan, ovispo de Jaca; en el mes de octubre entraron en la tierra de los moros, talando e destruyendo llegaron a Valencia. Después pasaron Xúcar e talaron Denia. Después pasaron a Almería, que la llamaban en aquel tiempo Accitana, a la rayz de una penna e montanya fincaron sus tiendas; en el lugar que dizen Alazar tenió la Nadal con grant gozo e con abastamiento de viandas. Después fueron a Granada. Después cerca de Córdoba, corriendo, tallando e astragando. Et el rey de Córdoba, sennyor de todos los reyes de Espanya moros con todo su poder, exió a dar batalla en el lugar que es dito Arinzol, e venciéronse los moros; fuyó el rey de Córdoba e murieron grandes gentes de moros, que no habían conta⁷⁴.*

Para entonces, los días de la Lucena judaica estaban contados, Continuaba, sin embargo, funcionando la academia dirigida por Joseph ibn Migash⁷⁵, produciendo ingenios poéticos que recoge Moseh ibn Ezra, entre ellos su propio hermano primogénito, al que distingue por la belleza y la suavidad de sus poesías, que vivió, y murió en Lucena en 1123.

Contemporánea es la célebre descripción que el viajero y geógrafo al-Idrisí⁷⁶ realizó de Eliossana.

⁷² Abraham ibn Daud *Libro de la Tradición*. pp. 85-86.

⁷³ Ramírez de Luque, F. Ob. cit. pp. 50-60.

⁷⁴ *Crónica de los Estados peninsulares*. Ed. A. Ubieto. Granada 1955. pp. 127-128.

⁷⁵ Millás Vallicrosa, en su obra citada indica erróneamente como fecha de su fallecimiento el año 1114, debiendo decir 1141.

⁷⁶ Al-Idrisí (1099-1166) trabajó como geógrafo al servicio del rey Roger II de Sicilia. Escribió una descripción del mundo, conocido como "*Libro de Roger*".

Dice así: *Entre el Sur y el Oeste (de Cabra) está Lucena, la ciudad de los judíos. El arrabal está habitado por musulmanes y por algunos judíos; en él se encuentra la mezquita, pero no está rodeado de murallas. La villa, por el contrario, está ceñida de buenas murallas, rodeada por todas partes por un foso profundo y por canales cuyos excedentes de agua vierten en este foso. Los judíos viven en el interior de la villa y no dejan penetrar en ella a los musulmanes. Son allí los judíos más ricos que en algún país sometido a la dominación musulmana y están muy sobre aviso de las empresas de sus rivales. De Lucena a Córdoba se cuentan veinte leguas*⁷⁷.

De modo claro al-Idrisí hace referencia directa a la situación de la ciudad: en el interior de las murallas los judíos eran los únicos propietarios, y mantenían sus guardias para vigilar a sus enemigos, que no podían ser otros que los musulmanes, obligados a vivir en el arrabal.

La existencia de canales y fosos, puede explicarse teniendo en cuenta que el cauce natural del arroyo Maquedano, seguiría la calle actual de este nombre, para, tras rodear la muralla, continuar por la calle de san Francisco, cuyo tramo final, previo a la desembocadura en el río Lucena, se denomina todavía Maquedano bajo.

Razones de lógica llevan a la conclusión de que tanto la sinagoga como la *yeshivá* debían encontrarse dentro del recinto amurallado de la ciudad, probablemente bajo y en el contorno de la parroquia de san Mateo. Por su parte, el trazado de las murallas es bien conocido; las noticias que hacen mención expresa de la situación de las puertas y las torres que protegían el núcleo urbano principal de Lucena, son relativamente recientes (apenas traspasan en antigüedad el umbral de la Edad Moderna); pero, a pesar de que durante el transcurso del Medioevo estas construcciones defensivas sufrieron modificaciones en su trazado, así como sucesivas ampliaciones y reparos, los cambios debieron realizarse sobre o muy próximamente a lo ya construido.

En cuanto a la ubicación del arrabal, de manera general es localizable con facilidad, ya que se conoce el trazado de la muralla, de la que estaría separado por un espacio, vacío de edificaciones, exigible como elemental sistema estratégico defensivo. Los restos de sus edificaciones o bien se han perdido en épocas pasadas o estaban construidas con materiales tan deleznable que no sobrepasaron los más de dos siglos que Lucena quedó reducida a un simple puesto fronterizo avanzado sobre la frontera con Granada.

Pasado el primer tercio del siglo XII, el poderío almorávide se encontraba en franca decadencia; por el contrario, los almohades, como seguidores de un nuevo movimiento integrista islámico nacido en las montañas del sur marroquí, pasaron el estrecho de Gibraltar y se extendieron por la Península.

Ante su intolerancia y fanatismo, la Lucena hebrea poco pudo oponer. *El Azote*, como lo denominan los cronistas contemporáneos forzó a la conversión o a la muerte a los no musulmanes que habían habitado en al-Andalus durante siglos, y que no habían emprendido ante su presencia la huida hacia el exilio.

Coincide este momento con el de las piezas numismáticas de un tesoro⁷⁸ que apareció en el lugar que ocupa el mercado municipal de abastos, detrás de la parroquia de san Mateo y que fue ocultado con la esperanza de recuperarlo con posterioridad. Consistía en un total de 53 piezas en las que se incluye el continente: un acetre de bronce de 16 cm de altura, 18 cm de diámetro máximo y 13 cm de boca, con un asa gruesa unida al cuerpo por dos anillas; y el contenido: un rico conjunto numismático de *dirhams*, *dinarines* y *kirateres*; así como gran cantidad de cuentas de collar de oro de distintos tipos⁷⁹.

Las monedas señalan el momento de la tesorización, mediados siglo XII, a finales del cual se produjo la expulsión de los judíos lucentinos por los almohades.

Las academias de Lucena, Sevilla, Córdoba y Granada fueron clausuradas para siempre y los judíos, perseguidos, buscaron asilo en los reinos cristianos. En relación con el final de la judería lucentina, escribió Abraham ibn Daud Halevi († Toledo, 1180): *Después de la muerte del rabí Joseph ibn Migash hubo años de guerra, decretos malignos y persecuciones contra los judíos, los cuales fueron forzados a abandonar sus casas, yendo de espada en espada, de hambre en hambre y de cautiverio en cautiverio. A esta profecía de Jeremías había que añadir ahora el abandono de nuestra fe.*



Monedas de oro, y pulsera y collar, con cuentas de oro, del hallado junto al casillo del Moral. Museo Arqueológico. Córdoba

⁷⁷ Abu Abd-Allah Muhammad Idrisí, "Descripción de África y España". Trad. Dozy y Gorje. Amsterdam, 1969.

⁷⁸ Fue depositada en el Museo Arqueológico Provincial constandingo como fecha de ingreso el mes de enero de 1963.

⁷⁹ Un total de 223 cuentas de collar de oro: 55 de ellas presentan motivos decorativos y formas diversas: cilíndricas, esféricas o con tendencia a la esfericidad, y con diámetros comprendidos entre 8 y 12 mm.; 168 son lisas y de forma esférica.

Todo esto sucedió con el despertar de la espada de ibn Tumart, que había nacido el 873, el cual decretó apostasía contra los judíos diciendo: Venid y dejadnos poner fin a una nación; que el nombre de Israel no sea más que un recuerdo; y así aniquiló a todos los judíos de su Imperio, nombres y restos desde la ciudad de Silves, en el final del mundo, hasta la ciudad de al-Madhiya. Ante esta situación, los hijos del rabí Joseph ibn Migash, incapaces de mantener sus academias, fueron los primeros en huir a la ciudad de Toledo⁸⁰.

La *qiná* que, precisamente en Toledo, refugio entonces de muchos judíos lucentinos, escribió Abraham ibn Ezra (+ Calahorra, 1164), puso el acento patético en el final de esta etapa de la historia de Lucena. Dice así:

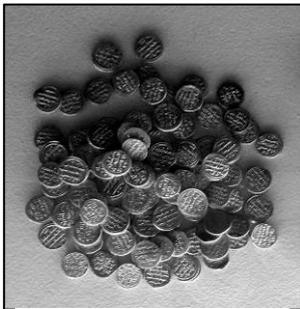
*¡Ay!, sobre Sefarad descendió una calamidad desde los cielos;
mis ojos, mis ojos vierten lacrimosas aguas.*

*El llanto de mis ojos, como llanto de avestruz,
es por la ciudad de Eliossana;
libre de tachas, aparte allí moró la cautiva comunidad,
sin cesar hasta cumplir la fecha de mil setenta años;
pero vino su día, huyó su gente y ella quedó como viuda,
huérfana de Ley, sin Escritura, sellada la Misná,
el Talmud estéril se tornó y todo su esplendor perdió.
Sicarios y hombres de violencia recorren acá y acullá;
el lugar de la oración y de la loanza en casa de orgía se convirtió.
Por eso lloro y se crispan mis manos y en mi boca hay siempre un lamento
y no tengo reposo diciendo: —¡Oh si mi cabeza se tornara aguas!*

*¡Ay!, sobre Sefarad descendió una calamidad desde los cielos;
mis ojos, mis ojos vierten lacrimosas aguas⁸¹.*

Aunque la comunidad judía abandonó Lucena de manera definitiva, la ciudad no fue totalmente asolada por los almohades, que debieron conservar edificios como la sinagoga, convertida en mezquita, y las fortificaciones.

De hecho, en 1195 tras la victoria almohade de Alarcos sobre Alfonso VIII de Castilla, se constata la caída en desgracia y el destierro en Lucena del gran médico, jurista y filósofo musulmán Abu-l-Walid Muhammad ibn Rushd, más conocido como Averroes.



Monedas de plata pertenecientes al tesoro hallado junto al casillo del Moral. Museo Arqueológico. Córdoba

Según la versión más extendida, este destierro, que duró dos años, fue provocado por el radicalismo de alfaquíes y ulemas por su afirmación de que la razón prima sobre la religión. Sin embargo, recientemente, el profesor Martínez Lorca⁸² sostiene que la persecución a que se vio sometido al final de su vida y que le trajo a una Eliossana de la que hacía varias décadas que habían desaparecido los judíos, contó en su origen, además, con la animadversión de los juristas y, especialmente, de la oligarquía cordobesa, contra la cual arremetió en su *Comentario a la República de Platón*, afirmando que *explotaba a las masas*.

El citado Abraham ibn Daud, en los párrafos finales de su *sefer ha-Qabbalah*, refiere cómo el judaísmo, tras el terrible golpe infringido por los almohades, florecía nuevamente en tierras cristianas. Es sabido que Mair ibn Joseph, último rabino de Lucena, impartía sus enseñanzas talmúdicas en Narbona, en el sur francés: *el gaón rabí Mair ibn Joseph, de bendecida memoria, permanece en Narbona y ha conseguido que la luz de la Torah brille en sus discípulos, así como el estudio del Pentateuco, la Escritura, la Misná y los Talmud babilónico y palestino*⁸³.

La crítica situación derivada de la intransigencia almohade, dirigió a los judíos andaluces hacia Cataluña, Aragón y Castilla, en donde ya existían comunidades hebreas. Sin embargo, fue Castilla, que contaba ya con el precedente de la política proteccionista hacia los israelitas por parte de Alfonso VI y su fuero de Nájera, la principal receptora de esta corriente migratoria.

⁸⁰ Abraham ibn Daud. "Libro de la Tradición" p. 88.

⁸¹ Abraham ibn Ezra. "Qiná" (por la ruina de las comunidades judías de España causada por los almohades). Trad. de Millás Vallicrosa. Ob. cit. pp. 306-307.

⁸² Martínez Lorca, A. "Averroes, el sabio cordobés que iluminó Europa". Ed. Almuzara, 2011,

⁸³ Abraham ibn Daud. Ob. cit. p. 89.

Calatrava, en la Mancha, donde actuaba como intendente Judah ibn Joseph ibn Ezra, se convirtió en el punto de distribución de los judíos huidos de Andalucía. La calidad literaria o científica de muchos de los emigrantes fue la base del esplendor de la Escuela de Traductores de Toledo, en cuyo origen se halla el arzobispo, de origen borgoñón, Raimundo de Salvetat, que protegió a los judíos, interesado por sus conocimientos en filosofía y en las lenguas árabe y hebrea, ocupándolos en traducir al romance los tratados antiguos. De este modo Aristóteles irrumpió en la ciencia cristiana.

La labor de los sabios judíos lucentinos en esta magna tarea cultural es evidente, aunque difícil de precisar: *las investigaciones más recientes están dilucidando una cuestión decisiva, la de las relaciones de estos eruditos (de Lucena) y los que forman la llamada Escuela de Traductores de Toledo [...] Este eslabón, que une Lucena y Toledo, es de importancia para la cultura europea*⁸⁴.

Los restos de Eliossana

La casi totalidad de las evidencias arquitectónicas de época judía debieron arruinarse lentamente en los últimos siglos de la Edad Media, desapareciendo bajo las nuevas construcciones que propició el gran crecimiento urbano de Lucena durante el XVI, en el que la población creció enormemente y la fisonomía urbana se acercó a la que presentó la ciudad hasta mediados del siglo XX⁸⁵.

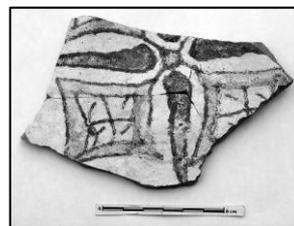
En la actualidad, a tan considerable distancia en el tiempo desde el momento de la marcha de los judíos —cerca ya del primer milenio— los únicos restos del pasado judaico lucentino que ha sido posible conocer, junto a escasos testimonios menores, pueden ser, algunos fuertes muros hallados en el transcurso de unas catas realizadas en el alcázar del Moral y los restos aparecidos en el subsuelo durante la construcción del mercado municipal de abastos, de los que se carece de noticia oficial y los aparcamientos subterráneos de la plaza Nueva. Previamente a la realización de esta última obra se llevó a cabo una *actuación arqueológica preventiva*, dirigida por los arqueólogos Daniel Botella y José A. Riquelme, los cuales, en su informe⁸⁶, señalan como resultado una secuencia histórica que abarca desde el periodo emiral hasta el siglo XVI.

La intervención fue autorizada por la Dirección General de Bienes Culturales, el 11 de febrero de 2005, realizándose en el espacio de la plaza trece cortes y dando por concluida la actuación el 21 de julio siguiente. el informe señala que la excavación reveló una mayor densidad de restos estructurales en la zona más inmediata a la parroquia, en cuyos tres cortes, se concentran estratos correspondientes a la fase medieval andalusí, en los que fue posible delimitar todo el periodo de la Lucena judía en los horizontes emirales (756-929), califales (729-1031), postcalifales (1031-1145) y almohades (1212-1145).

En la parte opuesta —occidental— de la plaza, según el referido informe, se constataron muy especialmente pozos de agua, pozos negros y depósitos que, en la mayoría de los casos se adscribieron a época altomedieval y moderna.

Nuestros antiguos historiadores coinciden en considerar la parroquia de san Mateo, único templo importante dentro del recinto amurallado, como edificada sobre el solar de una mezquita. De ello parece quedar como testimonio el *yamur*, es decir, las tres bolas de metal que coronan tradicionalmente los alminares y que hoy rematan el campanario parroquial⁸⁷.

Si se tiene en cuenta que Lucena, tras la forzada huida de los judíos, se mantuvo en poder musulmán en torno a 100 años, y es habitual que el conquistador adapte a su culto el templo del vencido, nada tiene de extraño que en el lugar en que, según nuestros cronistas, se ubicó la mezquita, se hallase anteriormente la sinagoga.



Fragmento de cerámica vidriada almohade. Plaza Nueva. Lucena



Restos de pozos hallados en la zona occidental de la plaza Nueva

⁸⁴ Suárez Fernández, L. Ob. cit. p. 69.

⁸⁵ Como es evidente, aún en momentos como los actuales, en que, teóricamente, existe una escrupulosa conciencia de respeto hacia todo tipo de monumentos, toda etapa de crecimiento lleva consigo la desaparición de elemento urbanos pasados que a su vez se construyeron sobre otros más antiguos.

⁸⁶ Anuario Arqueológico de Andalucía. Córdoba, 2005.

⁸⁷ En los documentos derivados de la visita general del obispado de 1590 consta, entre otras obras realizadas en la torre de la parroquia, haberse añadido la tercera de estas bolas por encargo del conde de Prades, acaso por deterioro de otra anterior. Realizada en cobre, fue sobredorada, todo por un valor de 1.994 maravedíes.



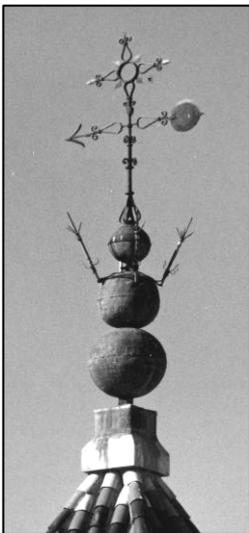
Estructuras de muros y pozos hallados en la zona oriental de la plaza Nueva entre los años 2005 y 2006

Avala esta hipótesis su situación dentro de la villa, pues no es lógico el emplazamiento en el arrabal, habitado básicamente por musulmanes.

También es tradicional en el mundo judaico que la *yeshivá* se sitúe junto a la sinagoga, por lo que, aceptando que la casa de oración hebrea se hallase en el emplazamiento actual de la parroquia de san Mateo, la academia debía encontrarse en algún edificio anejo a ella, en el centro de la villa. La demolición de la mezquita, convertida en templo cristiano tras la conquista, y la construcción de nueva planta de la iglesia actual, a finales del siglo XV, acabó seguramente con los testimonios que pudiera

quedar de la sinagoga.

En cuanto al arrabal, pese a que consta documentalmente su existencia en el siglo XII, faltan datos en cuanto a su emplazamiento, y es de suponer que en los dos siglos y medio que Lucena permaneció como plaza fronteriza, habitada casi exclusivamente por la guarnición militar que custodiaba el alcázar, el arrabal, despoblado, desaparecería.



Las tres bolas que coronan el chapitel de la torre de san Mateo pueden ser el tradicional *yamur* de los alminares de las mezquitas

En relación con el urbanismo, el trazado de calles estrechas y sinuosas no señala por sí mismo a un pueblo concreto, por lo que es imposible adjudicar a ningún barrio lucentino el calificativo de judío que, en todo caso se hallaría algunos metros por bajo del nivel del suelo actual. Los núcleos urbanos medievales tienen caracteres comunes, sean árabes, hebreos o cristianos.

En tiempos recientes se ha pretendido sostener que la sinagoga lucentina estuvo ubicada en un edificio de la calle del Mesoncillo, casa blasonada del siglo XVII, en el interior de la cual pueden apreciarse todavía una serie de arcos de ladrillo sustentados por toscas columnas ochavadas, la mayor parte de las cuales se hallan enmascaradas por obras más recientes.

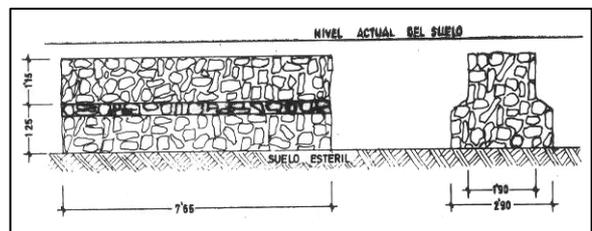
Salvo, acaso, la referida tosquedad de las columnas, nada en este edificio puede relacionarse con épocas anteriores al siglo XVI⁸⁸.

Igualmente, un pequeño tramo del lienzo occidental de la muralla de Lucena, también perdido, quizás, aunque con grandes reservas, pueda incluirse en la escasa relación de testimonios de la época judía. Fue descubierto al efectuar la apertura de un sótano en la calle de las Torres. Esta parte del muro defensivo fue derribado seguramente en el siglo XVII, desmochándolo hasta el nivel del suelo para construir viviendas en su emplazamiento. Presentaba orientación N-S y sus dimensiones evidentes eran 7'75 m de longitud y 1'90 m de grosor medio.

Conservaba los cimientos a base de sillarejos cohesionados con una argamasa a base de cal y arena. Sobre este cimiento de 1'25 m de altura y 2'90 m de anchura se levantaba el lienzo del muro, conservado hasta una altura de 1'15 m

El lienzo de este muro había sido elaborado mediante un encofrado de piedra y argamasa, relleno con piedras y una mezcla más pobre de cal. En el su extremo norte, el muro doblaba en ángulo recto en dirección oeste, giro cuyo significado —podría ser la base de un cubo defensivo o torre— no se ha podido apreciar verdaderamente por continuar el trazado bajo otras edificaciones.

Aunque la arqueología local poco aporta a la larga etapa histórica de la Lucena judía, a veces surgen, no obstante, restos cerámicos: recipientes, candiles y otros objetos de alfarería, junto a piezas monetales de la época, cuya dispersión, bien documentada, de haberse podido llevar a efecto, permitiría delimitar la verdadera situación y extensión del arrabal.



Corte y alzado del cimiento y parte de la muralla localizada en una obras en la calle de las Torres

⁸⁸ La tipología de este fuste ochavado se mantiene en Lucena desde los primeros años del siglo XVI (iglesia de Santiago), hasta el XVIII (pórtico del santuario aracelitano). Por otra parte, es presumible que esta casona —probable vivienda de los administradores de los señores de Lucena— se conectase a través del patio con los antiguos alhoríes del duque, obra monumental, seguramente trazada por Hernán Ruiz II, que se conservan en propiedad particular.

Dos ilustres musulmanes lucentinos

Muhammad ibn Abraham Alhadharami

Nacido en Lucena. Jurisconsulto y sabio historiador. Editó una *Biblioteca de Jurisprudencia*. Falleció en la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212.

Muhammad ibn Iahia ibn Hissam Alkazaragita.

También conocido como *ibn Albardhai*. Natural de Eliossana; doctísimo en lengua árabe. Viajó hasta Asia llevado del deseo de perfeccionarse en el arte de la Oratoria, consultando allí con los más afamados oradores y trayéndose abundantes textos sobre elocuencia. Fue autor de unos *Fundamentos de Gramática* que completó con un *Diccionario Etimológico*. Murió en Túnez, el año 1249⁸⁹.



(Los textos corresponden al capítulo VI de la *Historia de Lucena*, de Francisco López Salamanca, cronista oficial de Lucena. Editado como separata de la revista *Araceli* desde el número 78, de mayo de 1982, al 83, de septiembre de 1983. También en la *Historia de Lucena I*, tomo IV de la colección Biblioteca Lucentina pp. 87 a 139)

⁸⁹ De Casirí. “*Biblioteca Árabe-Hispana Escorialensis*”. Madrid, 1770.